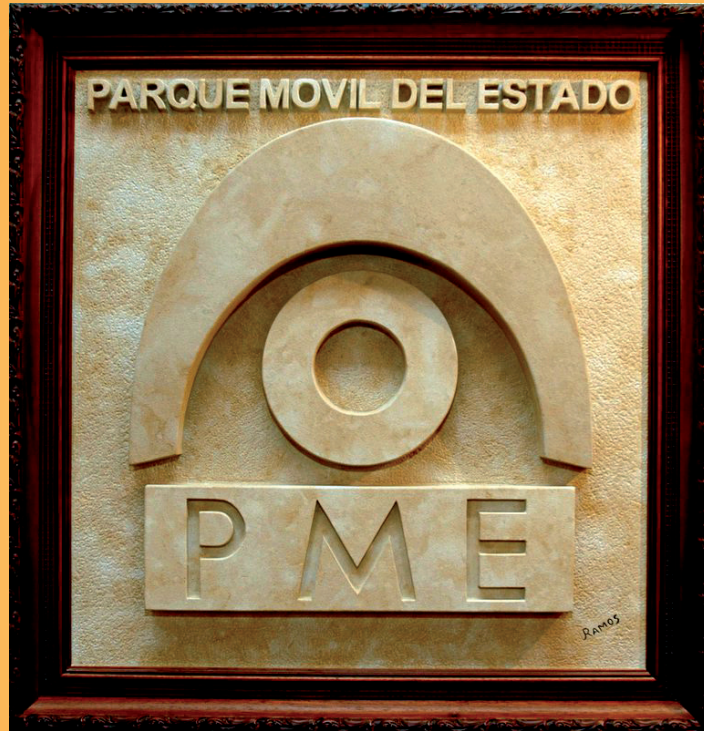


Parque Móvil del Estado



Memoria 2005



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



PARQUE MÓVIL
DEL ESTADO

Depósito legal: M-21192-2006

IMPRESA NACIONAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Avda. Manoteras, 54 - 28050 - Madrid

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2006, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE»de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2006

	<u>Páginas</u>
Presentación	7
1. Estructura orgánica básica	11
2. Consejo Rector	15
3. Funciones	21
4. Subdirección General de Gestión	25
4.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción	27
4.1.1 Servicios de automoción: resumen global	27
4.1.2 Servicios extraordinarios	27
4.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General.	28
4.1.4 Adquisición de vehículos	28
4.1.5 Recuento físico de vehículos	29
4.2 Área Técnica de Taller	29
4.2.1 Gestión de la flota de vehículos	29
4.2.2 Kilometraje y consumo de combustible	30
4.2.3 Recambios y reparaciones.....	30
4.2.4 Control de repostados	31
4.2.5 Pintura al agua	31
5. Subdirección General de Recursos Humanos	33
5.1 Evolución de efectivos.....	35
5.1.1 Altas de personal en el año 2005	38
5.1.2 Bajas de personal en el año 2005	39
5.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor	40
5.2 Gestión de retribuciones y Seguridad Social	40
5.3 Relaciones laborales	41
5.3.1 Acción social	41
5.4 Formación	43
5.5 Prevención de riesgos y salud laboral	46
6. Subdirección General de Régimen Económico	49
6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2005	51
6.1.1 Presupuesto de gastos	51

	<u>Páginas</u>
6.1.2 Presupuesto de ingresos	55
6.2 Operaciones comerciales	57
6.3 Balance de situación	59
6.4 Cuenta del resultado económico patrimonial	61
6.5 Contratación administrativa	62
7. Secretaría General	65
7.1 Nuevas tecnologías	67
7.2 Obras y mantenimiento	70
7.3 Asuntos jurídicos, reclamaciones y subastas	75
7.4 Seguridad	80
7.5 Asuntos de interés general	83
8 Planificación y calidad	87



PRESENTACIÓN

En las páginas que siguen se presentan los hechos relevantes acontecidos en el Organismo durante 2005, las actividades y los nuevos proyectos emprendidos, así como los resultados obtenidos en las diferentes áreas. De su lectura se puede fácilmente concluir que durante el ejercicio comentado han continuado los esfuerzos que se han venido realizando en los últimos años para mejorar la prestación de servicios, actualizar procesos y sistemas, incrementar el conocimiento y la formación y atender en las mejores condiciones posibles las demandas y requerimientos que se solicitan del Organismo. Se observa también que, en materia de evaluación y mejora continua, los avances han sido significativos al tiempo que, como no podía ser de otra manera, se han detectado áreas en las que hay que renovar esfuerzos para conseguir mejoras significativas en un futuro próximo.

En 2005 deben destacarse los esfuerzos por mejorar la capacidad tecnológica del Organismo en materias que van desde la seguridad al tratamiento de la información. Se iniciaron, así, dos proyectos importantes para el Organismo: el plan de comunicación y la instalación de sistemas de seguimiento y localización de vehículos, cuyos frutos deben ser notorios en los próximos meses. Aumentaron también las inversiones en seguridad en el edificio, en informática y en instalaciones para el taller.

En materia de formación, las numerosas actividades formativas se han visto ampliadas este año con unas «Jornadas de conducción segura y prevención de accidentes», a las que se pretende dar continuidad, y con otros cursos específicos en materia del Código de Circulación o perfeccionamiento en conducción de motocicletas. Dentro del Plan de Formación Continua la realización de cursos de conducción evasiva y de alto riesgo y otros relacionados con la actividad típica del Organismo, han seguido teniendo una gran aceptación y un alto nivel de calidad.

Los servicios automovilísticos se han continuado prestando en condiciones de normalidad y eficacia y se han aplicado en su totalidad los acuerdos suscritos para cubrir los refuerzos en los servicios de conductor único de Director General. Los servicios extraordinarios han exigido esfuerzos especiales de organización y adaptación, pues en el año 2005 se han celebrado importantes cumbres internacionales como son: Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad (8-12 de marzo), XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (11-16 de octubre), Cumbre Euromediterránea (24-29 de noviembre) en las que el Parque Móvil del Estado ha prestado sus servicios de automovilismo con resultados satisfactorios.

En el año 2005 se han mantenido y consolidado los esfuerzos iniciados en años anteriores en materia de calidad y mejora continua. Así, se han realizado nuevamente encuestas para conocer la satisfacción de clientes (servicios de automoción y taller) y empleados y destaca especialmente el trabajo de todo el año para la definición del mapa de procesos del Organismo.

También se han emprendido relevantes acciones orientadas a la prevención de riesgos, tanto con actuaciones de información específicas, como con la continua elaboración de documentos y folletos, con la permanente intención de crear una cultura

Presentación del Director General

de la seguridad que acompañe a las inversiones realizadas en la materia, fomentando espacios de trabajo más seguros.

Puede, en fin concluirse que se ha continuado con la consolidación de los procesos de mejora que se han venido diseñando en los últimos años, al tiempo que se han iniciado nuevos proyectos que permiten hacer frente a los nuevos retos del Organismo con confianza.

Por los logros obtenidos en el ejercicio y por el interés demostrado en la mejora permanente del Organismo, debo manifestar nuevamente mi felicitación y agradecimiento a los trabajadores del Parque y a todos los que de una u otra forma han colaborado con la gestión de todos los proyectos.

*José Carlos Fernández Cabrera
Director General*



ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría.

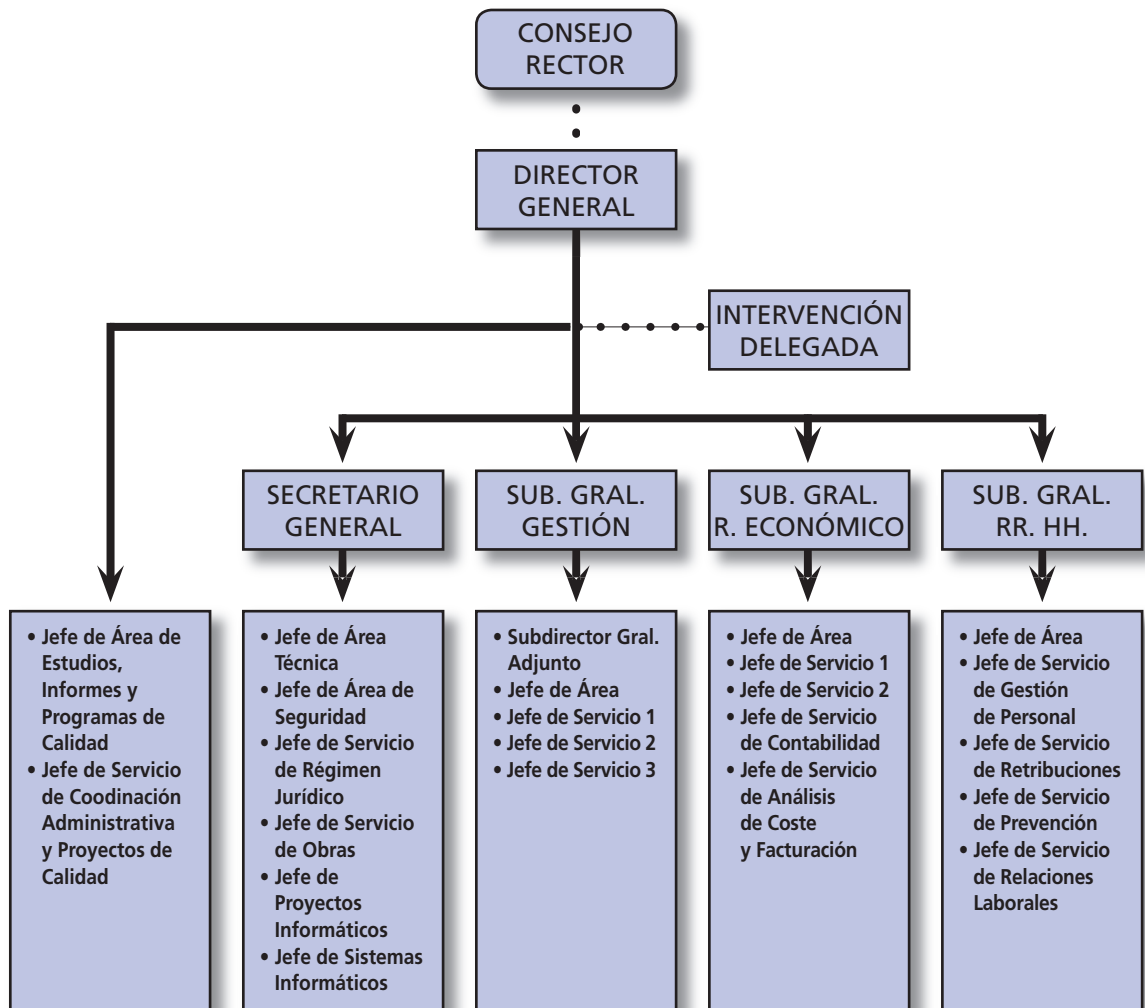
Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado (B.O.E. n.º 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (B.O.E. n.º 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de quince vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por la Sra. Subsecretaria del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantienen la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.

Organización y funciones





CONSEJO RECTOR

2. CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2005, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidenta:

Sra. D.ª Juana María Lázaro Ruiz.

Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Vicepresidente:

Sr. D. José Carlos Fernández Cabrera.

Director General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Sr. D. Óscar del Amo Galán.

Subdirector General de Tributos Locales.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Pedro Bugidos Garay.

Interventor Delegado del Parque Móvil del Estado.

Sr. D. Rafael Dezcallar Mazarredo.

Director General de Política Exterior.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Sr. D. Feliciano García Aranz.

Subdirector General de Aplicaciones. Dpto. Informática Tributaria AEAT.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Evencio González de Dios.

Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Organización y funciones

Sr. D. Luis González-Carpio Almazán.

Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Francisco Gracia Navarro.

Director del Instituto de Salud Carlos III.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sr. D. Jesús Juberías Ortega.

Representante de la Junta de Personal Funcionario del PME.

Sr. D. Antonio Lucas Abad.

Oficialía Mayor.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. José María Mediero López.

Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Sr. D. Magín Méndez Rodríguez.

Subdirector General de Costes y Análisis de Retribuciones del Personal Laboral.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo.

Abogado del Estado en la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Antonio Mateo Sedeño Martín.

Representante del Comité de Empresa del PME.

Sra. D.^a Ana Soto Pérez.

Directora del Gabinete del Secretario General de la Presidencia del Gobierno.

Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio.

Secretario General Técnico.

Ministerio de Justicia.

Secretario:

Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.

Secretario General del Parque Móvil del Estado.



Organización y funciones

Estructura directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2005, estaba compuesta por las siguientes personas:

- **Director General:**
Sr. D. José Carlos Fernández Cabrera.
- **Secretario General:**
Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.
- **Subdirector General de Gestión:**
Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.
- **Subdirectora General de Régimen Económico:**
Sra. D.^a M.^a Carmen Rodríguez Baladrón.
- **Subdirector General de Recursos Humanos:**
Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.





FUNCIONES

3. FUNCIONES

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

Servicios específicos que presta

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

Modalidades y contraprestaciones

Durante el año 2005 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) **Servicios subvencionados:** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.
- b) **Servicios contratados fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.

Organización y funciones

- c) **Prestación de conductor:** Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- d) **Tarifa kilométrica:** Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.





SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

4. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

4.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción

4.1.1 SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN: RESUMEN GLOBAL

Durante el año 2005, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.092 conductores operativos, con una flota de 1.159 vehículos en servicio (datos a 31 de diciembre de dicho año).

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2005, ha sido de 992, cuya distribución es la siguiente:

SERVICIOS AUTOMOCIÓN	2004	2005
Servicios de representación	488	495
Servicios ordinarios	474	462
Prestación de conductor	30	31
TOTAL	992	988

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 810, lo que supone un aumento de un 39,89%, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 579 servicios de esta naturaleza.

4.1.2 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades y Altos Cargos, servicios a reuniones y congresos, han aumentado un 53,84% (580 servicios en el año 2005, frente a 377 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han aumentado un 39,26% (2.749 días en el año 2005, frente a 1.974 días en el año anterior).

Como servicios más relevantes prestados durante 2005, destacan los siguientes:

- Visita del Presidente de Hungría (30 de enero - 2 de febrero)
- Visita del Presidente de Méjico (8-10 de febrero)
- Visita del Rey de Jordania (22-23 de febrero)

Gestión

- Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad (8-12 de marzo)
- Reunión de Ministros de Defensa del Reino Unido, Alemania e Italia (21 de marzo)
- Visita del Presidente de Lituania (6-8 de junio)
- Visita del Presidente de El Salvador (19-22 de junio)
- Reunión Hispano-Marroquí (28-30 de septiembre)
- XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (11-16 de octubre)
- Reunión de Ministros de AA EE Iberoamericanos (15 de octubre)
- Visita del Presidente de Malta (4-10 de noviembre)
- Visita del Presidente de China (13-15 de noviembre)
- Cumbre Euromediterránea (24-29 de noviembre)
- Visita del Presidente de Alemania (12-13 de diciembre)

4.1.3 REFUERZO DEL SERVICIO DE CONDUCTOR ÚNICO DE DIRECTOR GENERAL

En aplicación de los Acuerdos suscritos sobre la materia, durante 2005 han estado cubiertos todos los servicios de refuerzo, de forma que todos los servicios de conductor único de Director General, cuyo usuario no hubiese renunciado expresamente, han contado con conductor de refuerzo. En concreto, 188 Direcciones Generales disponen de refuerzo, lo que supone una dotación de 47 efectivos.

4.1.4 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

MARCA Y MODELO	UNIDADES
MERCEDES S-600 B	1
AUDI A-8 B	1
LANCIA THESIS B	2
PEUGEOT 607 B	3
VOLVO S-80 B	3
CITROEN C-5 B	5
FIAT SCUDO	1
PEUGEOT 807	1
MICROBÚS MERCEDES	1
TOTAL	18

Asimismo, se han blindado dos vehículos Mercedes S-500, que ya eran propiedad del Organismo.

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2002	2003	2004	2005
Alta representación	97	74	13	15
Representación	15	5	-	-
Servicios ordinarios	2	16	1	3
Total Vehículos	114	95	14	18

4.1.5 RECUENTO FÍSICO DE VEHÍCULOS

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia física de un total de 1.163 vehículos, de los que, a 31 de diciembre de 2005, 1.159 se encontraban en servicio y 4 en otras situaciones (baja en depósito o pendientes de subasta).

4.2 Área Técnica de Taller

4.2.1 GESTIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2002	2003	2004	2005
Nº VEHÍCULOS	1.332	1.234	1.216	1.159
KMS. RECORRIDOS	13.015.122	12.471.437	11.909.009	12.078.368
MEDIA KMS./VEHÍCULO	10.248	10.106	9.794	10.421
CONSUMO (litros)	1.596.213	1.545.617	1.492.041	1.538.289
MEDIA CONSUMO (litros x 100 km.)	12,26	12,39	12,53	12,74

4.2.2 KILOMETRAJE Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

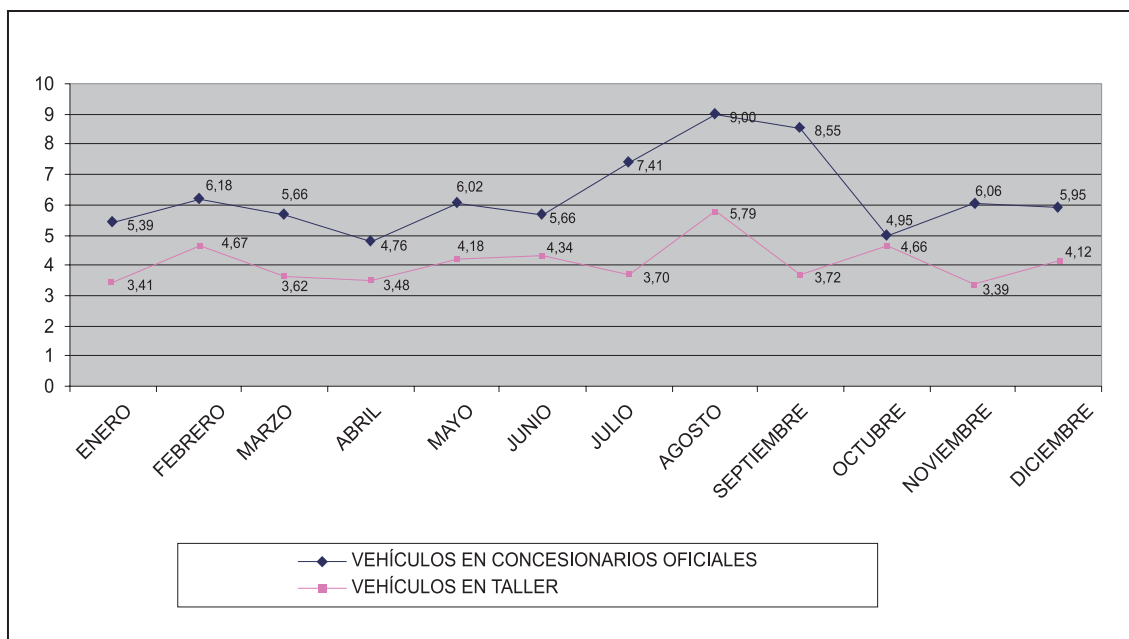
Durante el año 2005 se han recorrido 12.078.368 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 10.421 kilómetros, habiéndose consumido un total de 1.538.289 litros de combustible.

4.2.3 RECAMBIOS Y REPARACIONES

Las reparaciones efectuadas durante el pasado ejercicio han sido 3.933, de las cuales, 3.182 corresponden al Taller (cifra en la que se incluyen 668 inspecciones técnicas) y 751 a reparaciones externas. Las horas de trabajo realizadas en el Taller fueron 31.951.

De las reparaciones efectuadas en el Taller, 561 han correspondido al sector de chapa y pintura.

El tiempo medio de las reparaciones, expresado en días, es el que se indica en el siguiente gráfico:



El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones del Taller ascendió a un total de 741.069 euros, siendo el coste de las reparaciones externas de 583.645 euros.



4.2.4 CONTROL DE REPOSTADOS

De un total de 38.290 repostados efectuados durante el año 2005, 30.655 correspondieron a la estación del PME (80,06%) y 7.635 a estaciones de servicio ajenas (19,94%).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.549.100 litros repostados, 1.146.735 correspondieron a la Estación del PME (74,03%) y 402.365 a estaciones de servicio ajenas (25,97%).

4.2.5 PINTURA AL AGUA

Diversos estudios realizados en el pasado en los talleres de reparación de coches, demostraron que las pinturas tenían un alto contenido en metales. En las pinturas al agua se han eliminado muchos de sus componentes tóxicos y se han sustituido los compuestos orgánicos volátiles por agua. La principal diferencia consiste en la utilización del agua en lugar de disolvente.

El cambio al agua no precisa de grandes renovaciones pero si de algunas, tales como pistolas especiales de alto coeficiente de transferencia para conseguir un rendimiento y una calidad de acabado superiores. Otra modificación es la referente a la limpieza

Gestión

de los equipos de pintado, maquina lavadora para las pistolas y productos de limpieza diferentes.

También se ha realizado formación específica para los trabajadores, que en el caso del PME, ha corrido a cargo de la empresa fabricante de las pinturas.

La inversión total relativa a la compra de pistolas específicas para el agua, ha sido del orden de 2.700€.





**SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS**

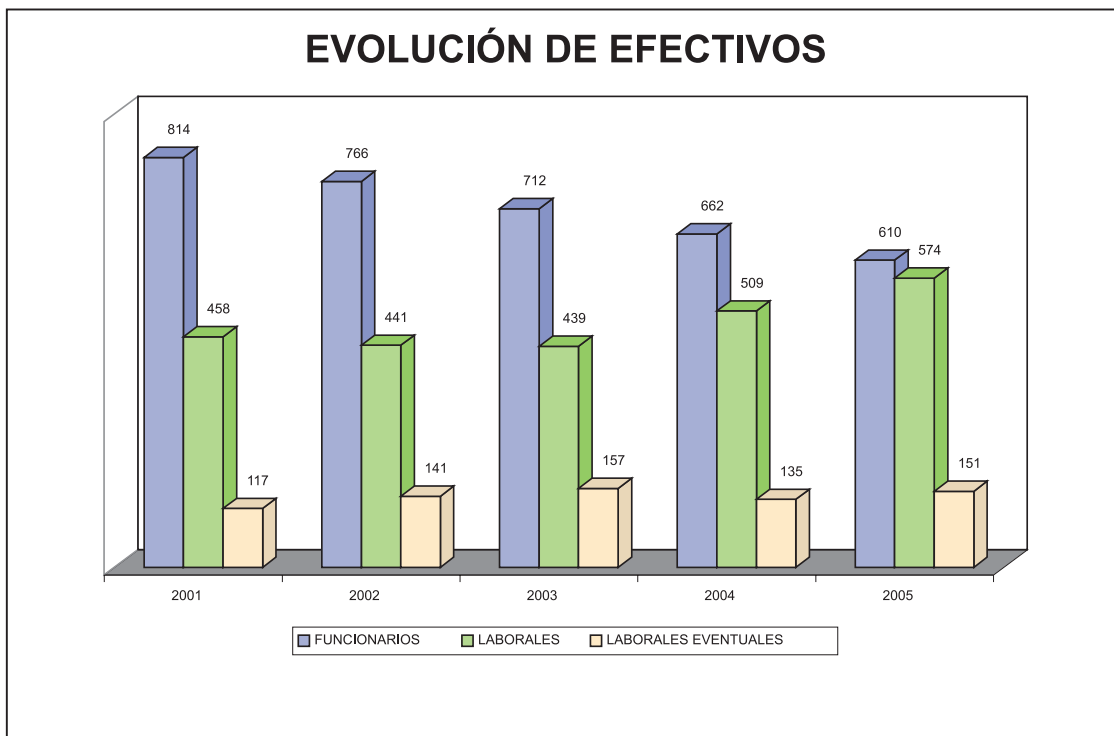
5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

5.1 Evolución de efectivos

En el año 2005, se ha producido por primera vez en los últimos 20 años un incremento del número total de empleados públicos del Parque Móvil del Estado. El aumento neto de empleados ha sido de 29 efectivos respecto a los existentes a 31 de diciembre de 2004.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución del número de empleados del Parque Móvil del Estado en los últimos cinco años:

EFFECTIVOS	2001	2002	2003	2004	2005	Evolución 2004/2005
FUNCIONARIOS	814	766	712	662	610	- 52
LABORALES	458	441	439	509	574	+ 65
EVENTUALES	117	141	157	135	151	+16
TOTALES	1.389	1.348	1.308	1.306	1.335	+29



Recursos Humanos

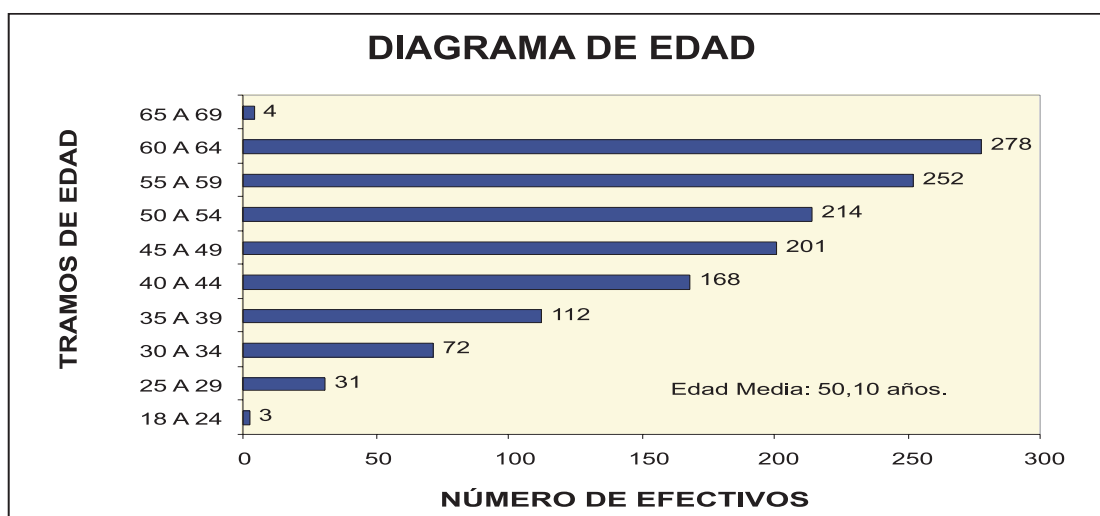
En cuanto al colectivo dedicado a la actividad básica del Organismo, los conductores, se observa un sensible crecimiento del porcentaje de este tipo de personal respecto al total de la plantilla situándose a 31 de diciembre de 2005, en el 83,07%.

AÑO	CONDUCTORES	% SOBRE TOTAL EFECTIVOS
2001	1.125	80,99 %
2002	1.093	81,08 %
2003	1.065	81,42%
2004	1.067	81,42%
2005	1.109	83,07%

El mayor número de efectivos se concentra, considerando su edad, en el tramo de 60 a 64 años (278 efectivos), seguido del de 55 a 59 años (252 efectivos), y el de 50 a 54 años (214 efectivos), representando estos tres intervalos el 55,73% del total de efectivos del Organismo.

El 91,84% de los efectivos son hombres, frente al 8,16% que son mujeres. La edad media del personal del Organismo se sitúa en 50,10 años, por lo que se consolida la tendencia observada en los últimos años de ligera, aunque constante, disminución de la edad media del personal.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del personal por edad y sexo a 31 de diciembre de 2005



EFFECTIVOS TOTALES POR SEXO Y EDAD

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 35	106	100	6
DE 35 A 39	112	104	8
DE 40 A 44	168	136	32
DE 45 A 49	201	179	22
DE 50 A 54	214	190	24
DE 55 A 59	252	242	10
DE 60 A 64	278	271	7
DE 65 A 69	4	4	0
TOTAL	1.335	1.226	109

La edad media del personal conductor es de 49,86 años, y el peso cuantitativo que tiene este colectivo dentro de la plantilla condiciona sobremanera la edad media del conjunto.

COLECTIVO DE CONDUCTORES POR SEXO Y EDAD

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 35	105	99	6
DE 35 A 39	106	101	5
DE 40 A 44	124	118	6
DE 45 A 49	159	153	6
DE 50 A 54	155	155	0
DE 55 A 59	214	214	0
DE 60 A 64	242	242	0
DE 65 A 69	4	4	0
TOTAL	1.109	1.086	23

Seguidamente se incluye la distribución de los conductores por edades, en función del rango del usuario al que prestan servicio.

EDAD DE LOS CONDUCTORES POR RANGO DEL USUARIO

EDAD	CONDUCTORES									
	MINISTRO	SEC. ESTADO Y ASIMILADOS	SUBSECRETARIO Y ASIMILADOS	DIR. GRAL. Y ASIMILADOS	MOTORISTA	INCIDENCIAS MINISTERIO	PLENA DISPONIB.	EVENTUALIDADES	OTRAS FUNCIONES	TOTAL
MENOS DE 35	5	4	5	49	0	2	0	40	0	105
DE 35 A 39	8	4	6	39	16	4	0	29	0	106
DE 40 A 44	9	9	13	30	13	17	1	32	0	124
DE 45 A 49	25	9	10	30	26	33	0	24	2	159
DE 50 A 54	19	23	16	21	14	41	0	18	3	155
DE 55 A 59	31	21	28	45	10	61	1	12	5	214
DE 60 A 64	24	33	34	59	11	68	0	8	5	242
DE 65 O MÁS	1	2	0	0	0	1	0	0	0	4
TOTAL	122	105	112	273	90	227	2	163	15	1.109

5.1.1 ALTAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2005

En el año 2005 ingresaron en la plantilla del Organismo 8 funcionarios y 196 laborales, 74 de ellos con carácter temporal.

Las altas de personal funcionario fueron consecuencia de la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante los sistemas de comisión de servicios, nombramiento provisional y promoción interna.

Por el contrario, las altas de personal laboral fijo se debieron, en su mayor parte (118 efectivos), a la incorporación de personal procedente de los sistemas selectivos convocados para Oficiales de Servicios Generales (actividad principal de conductor) por el sistema general de acceso libre, derivados de las Oferta de Empleo Público de los años 2004 y 2005 y del turno Promoción Profesional previsto en el Convenio Único para el año 2005.

Del total de altas de personal laboral temporal, 69 corresponden a la categoría de Oficial de Servicios Generales (actividad principal de conductor) y las restantes a otras categorías profesionales.

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CUERPO O ESCALA	FORMA DE INGRESO	NUMERO
A	Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación	Adscripción provisional	1
C	Cuerpo General Administrativo de la AGE	Promoción interna	3
		Comisión de servicios	1
D	Escala de Conductores y de Taller del PMM	Adscripción provisional	1
		Ejecución de sentencia	1
	Escala Auxiliar de Organismos Autónomos	Comisión de servicios	1

En el cuadro siguiente se desglosa la modalidad de contratación, la duración prevista y la categoría del personal laboral dados de alta en el Organismo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	CATEGORÍA	Nº CONTRATOS
Fijo	Indefinida	Oficial de Servicios Generales	121
		Ordenanza	1
Interinidad con cargo a vacante	Mientras duren procesos selectivos	Oficial de Servicios Generales	55
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Oficial de Servicios Generales	14
		Ordenanza	4
		Operario de Servicios Generales	1

No obstante, las altas netas de personal laboral fueron 162, dado que hubo que transformar la modalidad de contratos de interinidad por laboral fijo a los trabajadores interinos del Organismo que superaron las pruebas selectivas de conductores de la Oferta de Empleo Público, y sustituir contrataciones del personal laboral interino que causó baja.

5.1.2 BAJAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2005

En el año 2005, las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a 175 efectivos (60 funcionarios, 57 laborales fijos y 58 eventuales). Entre el personal funcionario es de destacar la pérdida de 43 conductores. Entre el personal laboral destaca la baja de 105 oficiales de servicios generales (conductores).

5.1.3 PROCESOS DE COBERTURA DE VACANTES DE PERSONAL CONDUCTOR

Durante el año 2005 se realizó un proceso selectivo para la contratación con carácter fijo de personal conductor, convocado mediante Orden EHA/2159/2005, con objeto de cubrir 30 plazas de personal laboral en la categoría de oficial de Servicios Generales (actividad principal de conductor), por el turno de promoción interna. Este proceso se desarrolló en su totalidad durante el año 2005, incorporándose 26 de los aspirantes aprobados a finales de ese año y el resto en las primeras semanas de 2006.

Finalmente, cabe destacar que, tras diversas vicisitudes que dilataron el proceso de convocatoria, por Orden EHA/4286/2005, de 30 de diciembre se han convocado 64 plazas de oficiales de Servicios Generales (conductores), para ingreso por el sistema general de acceso libre, cuyo proceso selectivo se realizará durante el primer semestre del año 2006.

5.2 Gestión de retribuciones y seguridad social

En lo referente a este ámbito de actuación pueden señalarse, por su relevancia, las siguientes actuaciones:

- ✓ Desarrollo de un sistema, basado en premisas de seguridad y descentralización de datos, que permite al personal del Organismo el acceso a la consulta de su nómina a través del Portal Funciona.
- ✓ Implantación de un nuevo procedimiento de envío de los recibos de nominas al personal conductor del Organismo, a través del correo ordinario al domicilio particular de cada perceptor
- ✓ Instalación de la nueva versión del sistema de nominas NEDAES 4, que supone la simplificación de la gestión del sistema y la mejora del rendimiento, mediante la residencia del Servidor de Base de Datos y el de Aplicaciones en la misma máquina.
- ✓ Realización durante los meses de septiembre y octubre de 2005 de las operaciones necesarias para hacer efectivas, en las nóminas, las nuevas cuantías reconocidas y los atrasos correspondientes a los conductores laborales del Organismo, cuyos puestos son modificados del grupo profesional 6 al 5.
- ✓ Implantación de la aplicación informática cotiz@ desarrollada por MUFACE, para el intercambio electrónico de información sobre cotizaciones de los trabajadores del PME incluidos en el Régimen Especial de Seguridad Social de Funcionarios.

5.3 Relaciones laborales

5.3.1 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social fue redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social, y aprobado mediante Resolución del Director General del Organismo de 23 de febrero del 2005.

El gasto en acción social ascendió durante el año 2005 a 390.111,60 euros, el más elevado de los últimos cinco años, al igual que ha ocurrido con el número ayudas concedidas. Disminuye, sin embargo, el porcentaje de éstas en relación con las solicitadas, con respecto al año anterior, tanto en valores absolutos como relativos.

En los cuadros siguientes se detalla su desglose.

SOLICITUDES RECIBIDAS Y CONCEDIDAS

MODALIDAD DE AYUDA	NÚMERO DE SOLICITUDES/CONCESIONES						% Concedidas
	FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL		
	Nº SOLICITUDES	CONC.	Nº SOLICITUDES	CONC.	TOTAL SOLICITUDES	CONC.	TOTAL
<i>Actividades Culturales</i>	48	46	182	175	230	221	96,09
<i>Cuidado y estudio de los hijos</i>	173	169	270	266	443	435	98,19
<i>Estudios del trabajador</i>	8	8	31	22	39	30	76,92
<i>Grave proble. familiar y cont. excep.</i>	3	1	3	1	6	2	33,33
<i>Jubilación</i>	41	41	19	19	60	60	100,00
<i>Minusvalías</i>	26	26	27	27	53	53	100,00
<i>Salud</i>	267	255	252	243	519	498	95,95
<i>Transporte</i>	110	108	141	141	251	249	99,20
<i>Vacaciones Niños- Jóvenes</i>	19	19	26	26	45	45	100,00
<i>Vivienda</i>	2	1	11	10	13	11	84,62
TOTALES	697	674	962	930	1.659	1.604	96,68

COMPARACIÓN DEL GASTO EJECUTADO POR MODALIDAD DE AYUDAS (EN EUROS)

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	2001	2002	2003	2004	2005
Cuidado y Estudio de los hijos	77.843,09	92.965,61	91.902,00	94.999,68	91.874,00
Tratamientos Salud	99.133,73	108.871,60	135.015,31	142.377,13	151.554,32
Estudio del Trabajador	6.934,48	6.128,04	6.199,94	6.997,13	6.999,77
Minusvalías	29.998,92	33.309,91	33.099,94	42.490,53	43.996,03
Grave Problemática Familiar	3.336,82	1.506,27	1.899,00	3.168,00	2.202,00
Vacaciones Niños-Jóvenes	22.237,45	3.606,07	4.191,78	4.499,95	4.994,45
Jubilación	59.716,56	62.048,42	39.599,28	23.569,47	24.999,84
Vivienda	6.010,12	5.653,36	8.920,00	10.000,00	4.999,92
Actividades Culturales	405,68	1.920,00	3.980,88	5.760,54	8.494,00
Transporte	46.629,39	50.949,69	47.999,98	47.999,63	49.997,27
TOTAL	352.246,23	366.958,97	372.808,11	381.862,06	390.111,60

COMPARACIÓN DEL NÚMERO DE AYUDAS CONCEDIDAS SEGÚN MODALIDAD

TIPO DE AYUDAS	Nº DE AYUDAS				
	2001	2002	2003	2004	2005
Cuidado y Estudio de los hijos	488	443	430	430	435
Tratamientos Salud	451	423	444	472	498
Estudio del Trabajador	24	20	26	28	30
Minusvalías	30	32	36	48	53
Grave Problemática Familiar	5	3	3	5	2
Vacaciones Niños-Jóvenes	185	22	31	42	45
Jubilación	81	53	57	55	60
Vivienda	12	9	9	5	11
Actividades Culturales	0	51	129	180	221
Transporte	226	237	229	129	249
TOTAL	1.502	1.293	1.349	1.505	1.604

Se continúa durante el año 2005 con la línea iniciada en el año 2003 de paulatino descenso de la distribución media del gasto por beneficiario, consecuencia del aumento progresivo en el mismo periodo del número de beneficiarios de las ayudas ofertadas. Su detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL Y DEL NÚMERO DE LAS AYUDAS

			Gasto medio por ayudas
			234,52
			283,80
			267,44
			253,73

5.4 FORMACIÓN

Durante el año 2005, como en años anteriores, se continuó con el desarrollo del Plan de Formación del Organismo, en su doble vertiente: formación permanente y formación continua. Aprobado el Programa de formación para el año 2005, más adelante se desglosan las acciones desarrolladas, gasto ejecutado y cuadro comparativo con otros ejercicios.

Especial importancia tienen las «Jornadas de conducción segura y prevención de accidentes», acción formativa dirigida a los conductores del Organismo y realizada en el mes de diciembre en Valencia, con la colaboración del Instituto de Formación y Seguridad Vial dependiente de la Universidad de dicha ciudad, único centro de España experto en la investigación y estudios en esta materia.

Asimismo, se contó con la colaboración de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida para las «Jornadas de formación y perfeccionamiento en la conducción de motocicletas», desarrolladas en la ciudad de Mérida durante el mes de junio, y dirigida al personal del Organismo que presta servicios de motorista.



Recursos Humanos

a) Formación permanente

La formación permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

El número de acciones formativas desarrolladas durante el año 2005 ha sido superior al año anterior. A continuación se expone en un cuadro el detalle de los cursos y jornadas realizados.

Denominación de la acción formativa		Nº Ediciones	Nº HORAS	
			Edición	Total
01	Formación para la Promoción (Grupo D a C)	1	40	40
02	Formación para la Promoción (Grupo C a B)	1	40	40
03	Preparación pruebas selectivas conducción	1	40	40
04	Habilidades de Comunicación en Público	1	20	20
05	Liderazgo: Desarrollo personal y profesional	1	20	20
06	Jornada de habilidades directivas	1	7	7
07	Procedimiento Administrativo	1	20	20
08	Inglés "on line"	1	150	150
09	Jornada de objetivos y metas 2006	1	20	20
10	Gestión de compras	1	42	42
11	Bancadas y estiraje	1	30	30
12	Sustitución y reparación de lunas	1	12	12
13	Práctico de pintura	1	16	16
14	Peritación de automóviles.	1	28	28
15	Técnicas de organización del taller	2	18	36
16	Reparación, pintado y acabado de plásticos	1	16	16
17	Conducción segura y prevención de accidentes	1	21	21
18	Curso de prevención "on line"	1	2	2
19	Curso práctico de conducción	1	40	40
TOTAL		20	582	600

El gasto en formación permanente durante el año 2005 fue, también, superior al realizado el año 2004, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

AÑOS	Presupuesto Ejecutado	Nº participantes	Media Gasto/Particip.
2001	55.358,45	193	286,83
2002	62.594,70	221	283,23
2003	69.436,83	246	282,26
2004	43.474,83	180	241,53
2005	61.360,16	206	297,86

b) Formación continua

La formación continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios recibidos en el Organismo procedentes de las subvenciones a cargo del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Estas acciones se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados de cara a mejorar su futuro laboral.

Las acciones formativas de la formación continua impartidas durante el año 2005 fueron las siguientes:

Denominación de la acción formativa	Nº DE EDICIONES	PARTICIPANTES	
		Edición	Total
1. Conducción Evasiva. Inicial	6	10	60
2. Conducción de alto riesgo	4	10	40
3. Formación de seguridad y aprendiz. Habilidades Prevención.	2	15	30
4. Obtención del permiso de conducir Clase D	1	30	30
5. Seguridad Vial. Nueva normativa. Reglamento de circulación	2	12	24
6. Informática (Word, Access inicial y avanzado, Excel inicial y avanzado).	7	12	84
7. Prevención y seguridad en edificios	1	7	7
TOTALES	23	96	275

Los recursos presupuestarios dedicados a la formación continua en el año 2005, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

(A) Subvención solicitada	(B) Subvención concedida	% B/A	(C) Gastos realizados	% de ejecución (C/B)
225.133,70 €	161.577,19 €	71,77	159.980,00 €	99,01

5.5 Prevención de riesgos y salud laboral

La gestión de la prevención de riesgos en el PME está encomendada al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, asumiendo éste las especialidades de Seguridad Industrial y Ergonomía y Psicología, en tanto que las de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud se contrataron durante el año 2005 con el Servicio de Prevención Ajeno CESAPREVENCIÓN, S.L.

Como actividades principales a reseñar de las realizadas en materia de prevención de riesgo y salud laboral merecen especial mención las siguientes:

- ✓ En cuanto a la evaluación de riesgos, una vez realizada la evaluación inicial de riesgos en años anteriores, durante el año 2005, se han realizado inspecciones periódicas para comprobar la aplicación de las medidas correctoras necesarias, especialmente en las instalaciones del taller.
- ✓ Se han investigado todos los accidentes de trabajo con baja producidos entre el personal laboral y funcionario del Organismo.
- ✓ Se han elaborado y difundido entre el personal del Organismo numerosos trípticos y documentos informativos entre los que destacan un «Manual de primeros auxilios», y un «Manual de buenas prácticas del conductor de automóvil», con cerca de 1300 copias cada uno, documentos informativos, carteles y encuestas en el marco de «la campaña PME sin humo», así como información sobre diversos riesgos, como el ruido o el plomo, equipos de protección y situaciones de emergencia.
- ✓ Se ha llevado a cabo, también, una importante labor en cuanto a la actualización constante del equipo de emergencia, reciclando el equipo humano, tanto en su composición, como en la información y formación necesaria para su funcionamiento, destacando la realización de un simulacro parcial de evacuación.



En cuanto al seguimiento de las incidencias derivadas de las contingencias profesionales, durante el año 2005 se han producido un total de 31 accidentes de trabajo con baja y 25 sin baja, por lo que tanto el Índice de Frecuencia General (IFG), que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado, como el Índice de Gravedad (IG), que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada 1.000 horas trabajadas en un periodo determinado, han sido sensiblemente más bajos que los de años anteriores.

ÍNDICE	2001	2002	2003	2004	2005
IFG (%)	23,08	24,94	26,76	24,89	28,45
IG (%)	4,98	5,17	5,59	5,55	6,76
DM (días)	42,65	41,14	41,26	44,62	47,15

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de dichas contingencias en los últimos cinco años

INDICE	2001	2002	2003	2004	2005
IFG (%)	35,85	34,83	28,31	28,9	21,74
IG (%)	0,29	2,52	0,48	2,02	0,41

Por lo que respecta al seguimiento de las bajas laborales derivadas de enfermedad común, durante el 2005, se han mantenido índices aproximados a los obtenidos durante el año anterior, con un ligero incremento, contabilizándose un total de 376 procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes, con una duración media de 47,15 días y con un índice de gravedad de 6,76%. En el cuadro siguiente se desglosa su evolución en los últimos años.

En la actividad sanitaria, propiamente dicha, durante el año 2005, el Servicio Médico del Parque Móvil del Estado mantuvo como principal actividad la acción preventiva, desarrollada a través de los siguientes reconocimientos médicos:

Tipo de reconocimiento	Nº Actuaciones
Periódicos (ordinarios)	145
Periódicos (especiales)	43
Personal nuevo ingreso	109
A petición de la empresa	29
Total	326

Recursos Humanos

Además, se ha realizado la campaña de vacunación antitetánica-difteria (10 vacunas) y, como en años anteriores, la campaña de vacunación antigripal (104 vacunas).

Por último, a partir del 1 de abril del año 2005, se ha modificado el horario del Servicio Médico, quedando establecido éste entre las 7:00 y las 14:30 horas, cubriéndose por los Servicios Asistenciales de la Mutua las contingencias que pudieran surgir durante el horario de tarde.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2005

6.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, y dentro del programa 921T «Servicios de transportes de Ministerios».

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2005 se elevó a la cantidad de 52.217.470,00 €. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 161.577,19 €, resultando un crédito definitivo de 52.379.047,19 €.

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
162	Generación de crédito para formación continua.	161.577,19 €
TOTAL CONCEPTO 162		161.577,19 €
TOTAL MODIFICACIONES		161.577,19 €

A 31 de diciembre de 2005, se dio total cumplimiento a la Orden EHA/3385/2005, de 28 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2005 relativas a la contabilidad de gastos públicos.

Presupuesto de Gastos Año 2005 (miles de euros)				
Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10 Altos cargos	53,37		53,37	53,98
12 Funcionarios	11.639,02		11.639,02	10.517,36
13 Laborales	15.333,09		15.333,09	13.748,89
15 Incentivos al rendimiento	5.001,33		5.001,33	3.688,97
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	10.923,08	161,58	11.084,66	8.897,40
Total Capítulo I	42.949,89	161,58	43.111,47	36.906,60
21 Reparación, mantenimiento y conservación	473,05		473,05	477,26
22 Material, suministros y otros	2.858,10		2.858,10	2.522,11
23 Indemnizaciones por razón del servicio	387,60		387,60	324,11
Total Capítulo II	3.718,75		3.718,75	3.323,48

(sigue)

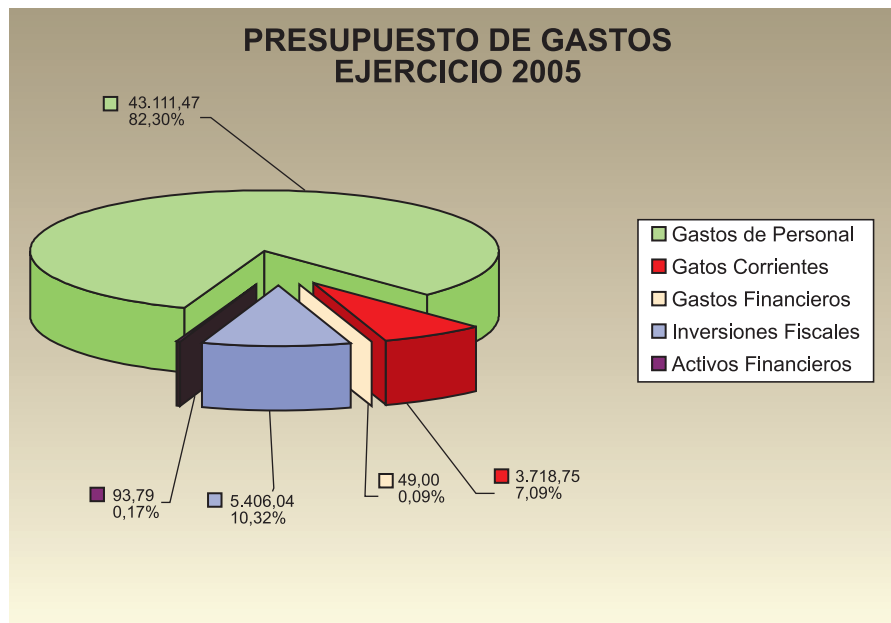
Régimen Económico

(continuación)

Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
35 Otros gastos financieros	49,00		49,00	0,18
Total Capítulo III	49,00		49,00	0,18
62 Inversión nueva	112,11		112,11	561,39
63 Inversión de reposición	5.293,93		5.293,93	2.809,79
Total Capítulo VI	5.406,04		5.406,04	3.371,18
83 Prestamos a largo plazo	93,79		93,79	92,85
Total Capítulo VIII	93,79		93,79	92,85
				43.694,29

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

El gráfico que se acompaña muestra que el 82,30% del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó a gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el VI destinado a inversiones, con un 10,32%, y el capítulo II con un 7,09%.



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 83,41%.

Ejecución del presupuesto de gastos (miles de euros)				
Artículo		Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1) x 100
Capítulo I	Gastos de personal	43.111,47	36.906,60	85,60
Capítulo II	Gastos corrientes	3.718,75	3.323,48	89,37
Capítulo III	Gastos financieros	49,00	0,18	0,36
Capítulo VI	Inversiones reales	5.406,04	3.371,18	62,35
Capítulo VIII	Prestamos a largo plazo	93,79	92,85	98,99
Total		52.379,05	43.694,29	83,41

PROYECTOS DE INVERSION

A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	REALIZADO
CONCEPTO 620 Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
87.15.202.0001	Adqui. de vehículos Servicios centrales	402.018,88	402.018,88	402.018,88
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	17.037,12	17.037,12	17.037,12
02.15.202.0001	Seguridad	59.903,74	59.903,74	59.903,74
02.15.202.0006	Utileaje vario	6.321,23	1.917,24	1.917,24
02.15.202.0007	Plan de Informatización	80.510,86	80.510,86	80.510,84
TOTALES.		565.791,83	561.387,84	561.387,82
CONCEPTO 630 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
87.15.202.0001	Adqui. De vehículos Servicios centrales	2.006.618,49	244.534,30	217.390,30
88.15.202.0002	Adquisición de vehículos especiales	2.208.682,63	2.208.682,63	2.208.682,63
88.15.202.0006	Utileaje vario	165.215,64	165.215,64	165.215,64
88.15.202.0007	Plan de Informatización	142.060,90	142.060,90	110.042,58
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	64.900,21	64.900,21	64.900,21
93.15.202.0001	Seguridad	169.395,24	40.056,93	40.056,93
02.15.202.0002	Reparación y conservación del P.M.E.	3.500,00	3.500,00	3.500,00
04.15.202.0001	Obras de reparación y conservación	79.875,06		
TOTALES.		4.840.248,17	2.868.950,61	2.809.788,29
TOTALES.		5.406.040,00	3.430.338,45	3.371.176,11

Régimen Económico

En inversiones de reposición se continua realizando la renovación de la flota de vehículos, cuyo coste en el ejercicio ha ascendido a 2.426.072,93 €. También es destacable la adquisición de un nuevo túnel de lavado, para sustituir el antiguo, con un coste de 160.000,00 €.



6.1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

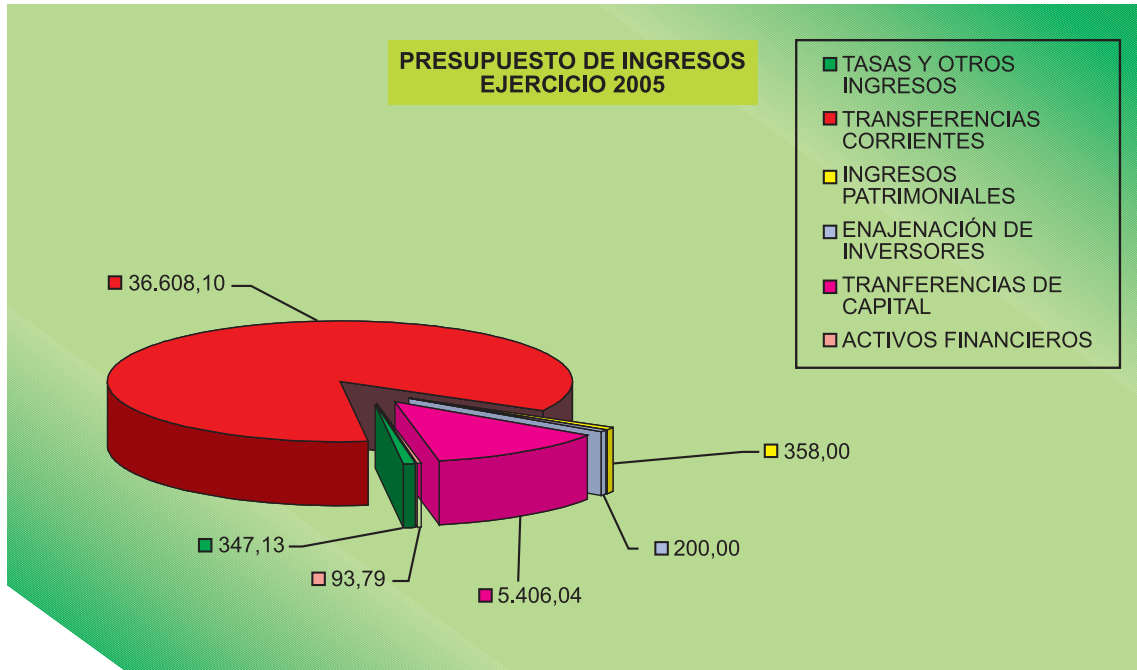
Presupuesto de Ingresos Año 2005 (miles de euros)					
					Recaudación líquida
32 Ingresos prestación servicios	0,85		0,85	0,61	0,61
33 Venta de bienes	2,00		2,00	2,49	2,49
38 Reintegros de ejercicios cerrados	37,13		37,13	50,53	50,53
39 Otros ingresos	307,15		307,15	283,70	249,37
Total Capítulo 3	347,13		347,13	337,33	303,00
40 De la Administración Estado	36.446,52		36.446,52	36.446,52	36.446,52
41 De Organismos autónomos		161,58	161,58	160,63	160,63
Total Capítulo 4	36.446,52	161,58	36.608,10	36.607,15	36.607,15
53 Particip. Beneficios E.E.				19,70	19,70
54 Renta de bienes inmuebles	275,00		275,00	220,41	220,17
57 Resultado de operaciones comerciales	3.000,00		3.000,00		
58 Variación fondo de maniobra	6.365,99		6.365,99		
59 Otros ingresos patrimoniales	83,00		83,00	78,36	74,36
Total Capítulo 5	9.723,99		9.723,99	318,47	314,23
61 Enajenaciones de inversiones	200,00		200,00	119,77	119,77
Total Capítulo 6	200,00		200,00	119,77	119,77
70 De la Administración Estado	5.406,04		5.406,04	5.406,04	5.406,04
Total Capítulo 7	5.406,04		5.406,04	5.406,04	5.406,04
83 Prestamos a largo plazo	93,79		93,79	86,95	86,95
Total Capítulo 8	93,79		93,79	86,95	86,95
					42.837,14

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 80,21% de la previsión definitiva y el 97,98% de los derechos reconocidos.

(*) Debe reseñarse que el artículo 57, «Resultado de operaciones comerciales», de la clasificación económica del presupuesto de ingresos, en su previsión inicial recoge, como un recurso más, dicho concepto, entendido como diferencia entre las obligaciones a pagar que se estima se habrán de reconocer a lo largo del ejercicio presupuestario, derivadas de la actividad típica de la entidad, y los derechos a cobrar que también se estima se van a percibir en el mismo periodo y como consecuencia de la actividad comercial de la entidad. Por ese motivo, no cabe el reconocimiento de derechos en el citado artículo, ni la inclusión del concepto en la ejecución presupuestaria, salvo como previsión. Un razonamiento similar puede hacerse del artículo 58, «Variación del Fondo de Maniobra».

Régimen Económico

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresados en miles de euros.



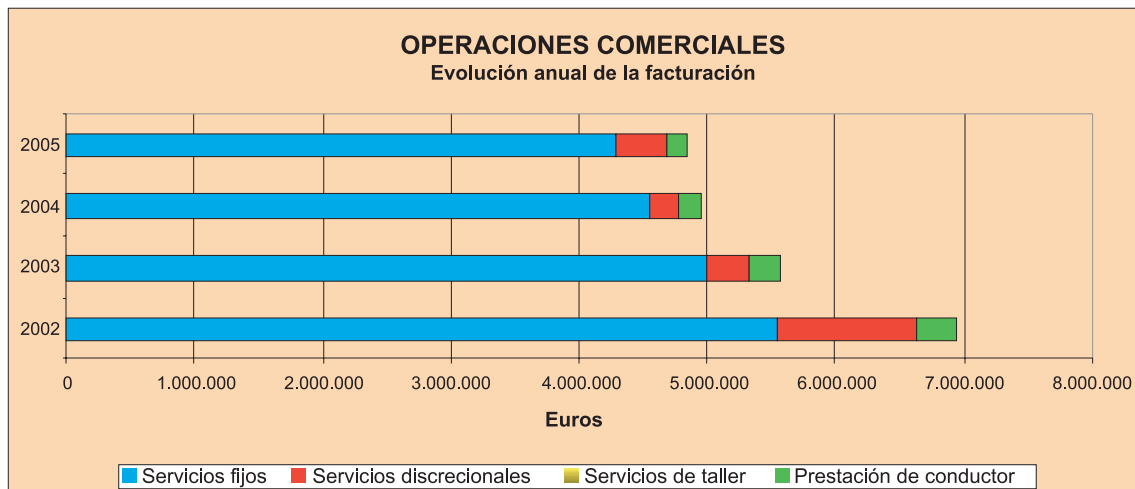
6.2 Operaciones comerciales

La Cuenta Resumen expresa el Resultado de Operaciones Comerciales, calculado por diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2005 que se eleva a 1,99 millones de euros, según el detalle:

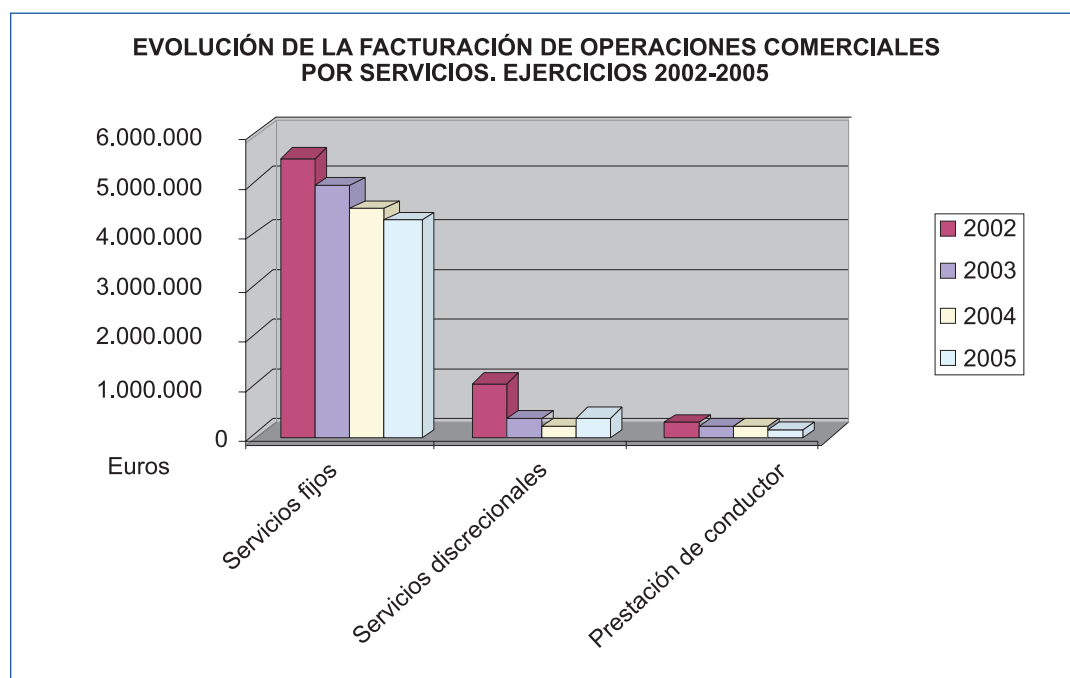
CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES COMERCIALES (miles de euros)			
GASTOS	2.005	INGRESOS	2.005
Existencias iniciales	435,37	Existencias finales	429,95
- Aceites	4,58	- Aceites	5,37
- Materiales diversos	82,13	- Materiales diversos	83,66
- Repuestos	348,66	- Repuestos	340,92
Compras	2.104,02	Ventas	4.854,52
- Combustibles y Aceites	1.482,54	- Servicios fijos	4.298,24
- Materiales diversos	121,70	- Tarifa kilométrica	395,25
- Repuestos	499,78	- Servicios de taller	0,06
		- Prestación de conductor	160,97
		- Otros servicios	
Otros gastos	760,44	Otros ingresos	4,03
- Reparación y conservación	729,32	- Otros ingresos Comerciales	4,03
- Gastos en ruta	15,72		
- Arrendamientos	15,40		
Resultado positivo de operaciones comerciales	1.988,67	Resultado negativo de operaciones comerciales	
TOTAL GASTOS.....	5.288,50	TOTAL INGRESOS.....	5.288,50

Régimen Económico

La evolución de la facturación de operaciones comerciales en los cuatro últimos ejercicios es la que se muestra en el siguiente gráfico.



Por modalidades de servicios, la facturación de los cuatro últimos ejercicios ha tenido la siguiente evolución.



El total facturado ha disminuido un 2,31% respecto del ejercicio anterior. Los servicios fijos y los de prestación de conductor disminuyen un 5,67% y un 16,84%, respectivamente; mientras que los servicios discrecionales aumentan un 80,39%.

6.3 Balance de situación

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)					
ACTIVO	2.005	2.004	PASIVO	2.005	2.004
A) Inmovilizado	62.969,85	62.823,80	A) Fondos propios	91.299,32	89.685,95
Inmovilizaciones inmateriales	154,09	200,69	Patrimonio	81.183,63	81.103,73
Inmovilizaciones materiales	62.797,85	62.612,06	Resultados de ejerc. Anteriores .	8.582,22	8.648,38
Inversiones financieras perman...	17,91	11,05	Resultado del ejercicio	1.533,47	- 66,16
			B) Provisiones para riesgos....	49,77	334,85
			Prov. para responsabilidades	49,77	334,85
C) Activo circulante	28.416,38	27.812,66	D) Acreedores a corto plazo....	37,14	615,66
Existencias	429,95	435,37	Acreedores presupuestarios		
Deudores	861,08	1.933,02	Acreedores no presupuestarios ..	6,76	6,76
Inversiones financ. Tempor.	59,49	60,10	Administraciones Públicas	30,24	608,51
Tesorería.....	27.065,86	25.384,17	Otros acreedores		
Ajustes por periodificación.....			Fianzas y depós. a corto plazo...	0,14	0,14
			Ajustes por periodificación.....		0,25
TOTAL ACTIVO	91.386,23	90.636,46	TOTAL PASIVO	91.386,23	90.636,46

De la situación patrimonial reflejada en el Balance de situación, cabe destacar que:

La provisión para responsabilidades, que recoge el montante total de los recursos pendientes relacionados con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, y que grava las plusvalías surgidas en la enajenación de viviendas por el Parque Móvil del Estado, ha sido aplicada al pago del 85,14% de la deuda, durante el ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales, presentan una pequeña variación neta consecuencia de la compensación entre las inversiones realizadas y las bajas producidas

Régimen Económico

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la rúbrica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

	<i>VALOR CONTABLE ACTIVADO</i>	<i>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</i>	<i>VALOR NETO CONTABLE</i>
<i>Terrenos y bienes naturales</i>	<i>37.948,56</i>	<i>----</i>	<i>37.948,56</i>
<i>Construcciones</i>	<i>16.376,10</i>	<i>4.778,81</i>	<i>11.597,29</i>
<i>Maquinaria</i>	<i>1.061,69</i>	<i>468,52</i>	<i>593,17</i>
<i>Utillaje</i>	<i>3,44</i>	<i>1,13</i>	<i>2,31</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>1.059,96</i>	<i>485,06</i>	<i>574,90</i>
<i>Equipos para proceso información</i>	<i>1.008,45</i>	<i>471,98</i>	<i>536,47</i>
<i>Elementos de transporte</i>	<i>34.065,29</i>	<i>22.520,14</i>	<i>11.545,15</i>
<i>TOTAL</i>	<i>91.523,49</i>	<i>28.725,64</i>	<i>62.797,85</i>



6.4 Cuenta del resultado económico patrimonial

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (miles de euros)					
DEBE	2.005	2.004	HABER	2005	2.004
A) GASTOS	47.620,15	47.424,60	B) INGRESOS	47.620,15	47.358,44
2. Aprovisionamientos.....	2.109,45	1.923,41	1. Ventas, prest.Servicios.....	4.854,52	4.969,11
3. Otros Gastos de G. Ordin.....	43.819,68	43.876,85	4. Otros Ingresos de G. Ordin.....	656,57	727,37
Gastos de Personal.....	36.906,61	35.505,94	Reintegros.....	50,53	194,87
Dotac.Amortaizac. Inmoviz.....	3.131,35	3.452,15	Trabajos realiz. por la entidad.....		
Variación de prov. De tráfico.....	-17,30	9,44	Otros ingresos de gestión.....	581,33	532,50
Otros gastos de gestión.....	3.798,84	4.891,29	Otros interes. e ingres. Asimila...	24,71	
Gastos financieros y asimilables...	0,18	18,03			
4. Transf. y Subvenciones.....	12,07	152,70	5. Transf. y Subvenciones.....	42.013,20	41.524,42
Subvenciones de capital.....	12,07		Transferencias corrientes.....	36.446,52	36.402,85
			Subvenciones corrientes.....	160,64	115,68
			Transferencias de capital.....	5.406,04	4.904,57
			Subvenciones de capital.....		101,32
5. Pérdidas y Gtos. Extraord.....	145,48	1.471,64	6. Ganan. e ingresos Extra.....	95,86	137,54
AHORRO.....	1.533,47		DESAHORRO		66,16

Del análisis de la cuenta del resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Los ingresos por ventas y prestación de servicios han experimentado una disminución, fundamentalmente en los servicios fijos, respecto al año 2004, siendo la reducción total de un 2,31%.

El resultado económico del ejercicio ha sido positivo, recuperando así la tendencia de los ejercicios anteriores, a excepción del último, en que se realizó la regularización del valor residual en los vehículos blindados.

6.5 Contratación administrativa

La contratación administrativa se lleva a cabo para tramitar los contratos de obras, suministros, y contratos de consultoría y asistencia y de los servicios, que precise efectuar el Parque Móvil del Estado para el desarrollo de su actividad. La gestión de la contratación de los distintos tipos de contratos administrativos se realiza conforme a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se efectúa la gestión contable de los expedientes de contratación, regulada por la Ley General Presupuestaria y demás normativa contable y presupuestaria, desde su inicio y adjudicación, hasta la finalización de los expedientes con el pago de la factura, una vez realizado de conformidad el objeto del contrato, por la entrega de los bienes o ejecución de las obras, mantenimientos y servicios.

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa durante el ejercicio, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación, agrupada por procedimientos y tipos de contratos.

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2.005										
PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		MANTENIMIENTOS		SERVICIOS		TOTAL	
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe
CONCURSO			3	2.108.642,10			6	1.355.171,37	9	3.463.813,47
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	2	115.867,29	10	1.580.231,19			8	194.828,15	20	1.890.926,63
CONTRATO MENOR	6	107.133,39	22	53.391,21	15	67.645,86	26	146.310,37	69	374.480,83
SERVICIO CENTRAL DE SUMINISTROS			66	1.896.774,75	1	342,63			67	1.897.117,38
TOTAL	8	223.000,68	101	5.639.039,25	16	67.988,49	40	1.696.309,89	165	7.626.338,31

Los procedimientos de adjudicación utilizados para la gestión de los contratos del Parque Móvil del Estado, han sido: «concurso público», que requiere mesa de contratación y publicidad en el BOE, «adquisiciones por Servicio Central de Suministros» de bienes y servicios, cuya uniformidad ha sido declarada, a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, «procedimiento negociado sin publicidad» y «contrato menor», que no requieren mesa de contratación.

Para los procedimientos que requieren mesa de contratación, se designó con carácter permanente la Mesa de Contratación del organismo autónomo Parque Móvil del Estado, por Resolución de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, de 17 de noviembre de 1999 (B.O.E. de 22 de diciembre de 1999).

En el ejercicio 2005, se han efectuado 18 reuniones de la Mesa de Contratación para dar trámite a los expedientes realizados por concurso público.

Para los Procedimientos que no requieren mesa de contratación, fue creada la Comisión Técnica de Obras y Suministros, por Resolución de 1 de enero de 1998 de la Dirección General de este organismo.

A lo largo del ejercicio 2005 se han llevado a cabo un total de 24 convocatorias de la Comisión Técnica de Obras y Suministros, con una periodicidad aproximadamente quincenal.

Se facilita información en INTERNET de los concursos publicados en el B.O.E. por el Parque Móvil del Estado, con acceso a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas en EL PORTAL DEL CIUDADANO – LICITACIONES, en la página www.administracion.es.

Periódicamente, se remite información y documentación de los contratos realizados en el ejercicio, por el Parque Móvil del Estado, para los siguientes órganos de control de la Administración General del Estado:

- **Junta Consultiva de Contratación Administrativa**

Remisión de información de los contratos realizados por el Parque Móvil del Estado al Registro Público de Contratos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, con exclusión de los contratos menores.

- **Tribunal de Cuentas**

Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas mediante copia certificada de los documentos integrantes del mismo y un extracto del expediente del que derivan, si exceden de las cuantías establecidas por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- **Intervención General del Estado**

Preparación de la documentación solicitada por la Intervención para su fiscalización, así como formulación de las alegaciones al informe anual de control financiero permanente.

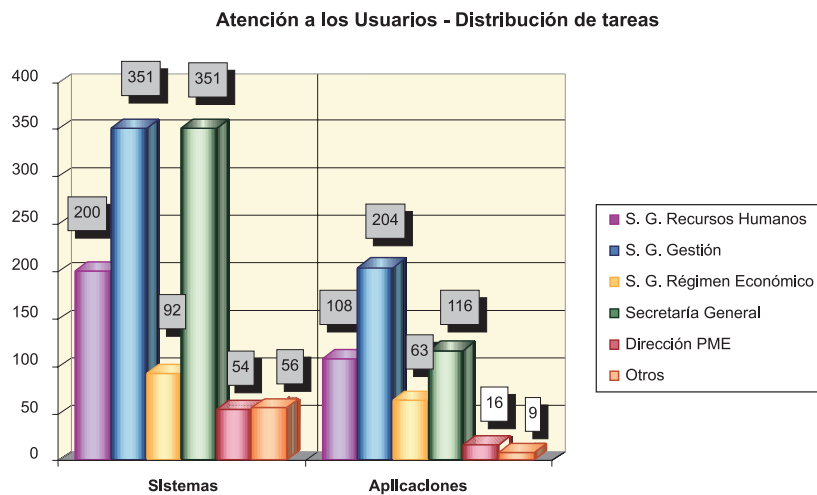


SECRETARÍA GENERAL

7. SECRETARÍA GENERAL

7.1 Nuevas tecnologías

A) Atención a los usuarios. Se dirige a prestar un apoyo informático a los mismos. Se han atendido en total 1.620 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:



B) Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias

Las aplicaciones propias más importantes en las que se han incluido modificaciones y desarrollado nuevos módulos o funcionalidades, a lo largo de 2005, han sido las siguientes:

- ✓ Aplicación para la Gestión de los Servicios Móviles (AGESER)
- ✓ Aplicación para la Gestión de Personal y Seguridad Social (AGEPER)
- ✓ Aplicación para la Gestión de Costes (AGECOS)
- ✓ Aplicación de Vestuario
- ✓ Aplicación para la Gestión del Material Informático (AGEMAT)
- ✓ Aplicación para la Gestión del Taller, Almacén y Compras (GESTAC)
- ✓ Aplicación de Encuestas de Taller
- ✓ Aplicación de Encuestas de Usuarios
- ✓ Aplicación de Seguimiento de los Trabajos Realizados en Obras

C) Trabajos de sistemas informáticos

- ✓ Plan General de Comunicaciones.
- ✓ Revisión y mantenimiento de la red física y lógica del Organismo.
- ✓ Mantenimiento de la seguridad de la red.
- ✓ Instalación de un punto de acceso inalámbrico en el taller.
- ✓ Instalación de 86 equipos nuevos y la reinstalación de al menos igual número y de 14 nuevas impresoras y material hardware y software diverso.

D) Apoyo a las aplicaciones desarrolladas por otras empresas y organismos

• Subdirección General de Recursos Humanos:

- ✓ Sistema Red (Remisión Electrónica de Documentos a T.G.S. Social)
- ✓ Sistema Delta (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados)
- ✓ Badaral (Base de Datos Descentralizada de Gestión de Personal en Área Local)
- ✓ Nedaes4 (Nómina Estándar Descentralizada de la Administración del Estado).
- ✓ Medtra (Gestión del Servicio Médico)
- ✓ Sehtra (Integrada con la anterior, para la Seguridad e Higiene en el Trabajo)
- ✓ SERAP (Aplicación de Prevención de riesgos laborales)
- ✓ WinHora (Control de Presencia)
- ✓ SPSS (tratamiento estadístico de datos).

• Subdirección General de Gestión:

- ✓ Audatex (Sistema Informático de Valoración de Daños de Vehículos)

- **Subdirección General de Régimen Económico:**

- ✓ Sic'2 (Sistema de Información Contable)
- ✓ Sorolla (Control de la Ejecución del Presupuesto)
- ✓ Canoa (Contabilidad Analítica Normalizada para Organismos Administrativos)

- **Secretaría General:**

- ✓ MENFIS (Programa de mediciones y presupuestos de obras)

- **Más de una Subdirección:**

- ✓ InvesDoc (Archivo Óptico Documental)
- ✓ InveSicres (Registro de Entrada y Salida de Documentos)
- ✓ Sistema SIETE net

E) Nuevos proyectos de sistemas informáticos: Plan General de Comunicaciones del PME

Dicho plan comprenderá cuatro elementos principales:

1. Generalización del correo electrónico.
2. Generalización del uso de Internet.
3. Generalización del uso del Portal del Empleado Público (funciona).
4. Implantación de un plan de copia de seguridad reforzado.

Destacamos como elemento fundamental de este plan «la generalización del uso del correo electrónico» como elemento básico de comunicación entre la Administración y los empleados del organismo, y de éstos, entre sí.

Los proyectos desarrollados del Plan de Comunicaciones son los siguientes:

1. Generalización del correo electrónico

Se establece que todo el personal del Organismo tenga acceso al correo electrónico, y además, que todo el personal lo pueda hacer desde cualquier punto de Internet mediante OWA.

2. Acceso a nóminas mediante la intranet administrativa y el Portal del Empleado Público (funciona)

Se toman las medidas para que todos los empleados públicos del PME puedan consultar su nómina y su certificado de IRPF utilizando el Portal del Empleado Público (funciona.es).

3. Acceso a la intranet administrativa e Internet a todo el personal dependiente de esta Dirección General

Se solicita y se hace un seguimiento para que el personal destinado en Unidades Administrativas diferentes al PME, puedan tener acceso a la intranet administrativa e Internet.

Se han visitado el total de cuartos de conductores en el 2005.

4. Establecimiento de un sistema de copia de seguridad reforzada

Se establece un nuevo plan de copia de seguridad más seguro.

Se puede concluir que con el Plan General de Comunicaciones se ha logrado:

- ✓ El total del personal están dados de alta en la red del PME
- ✓ El total del personal tienen acceso a la intranet administrativa e Internet desde un punto de red dentro del PME.
- ✓ El 61,1% del personal destinado en dependencias distintas al PME tiene acceso a la intranet administrativa e Internet desde su puesto de trabajo.

7.2 Obras y mantenimiento

Las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2005 por el Servicio de Obras, han estado encaminadas a dar respuesta a las diferentes causas y necesidades del organismo. Prioritariamente a la adecuación a la normativa, resolución de patologías constructivas detectadas, obras de reforma y acondicionamiento y actualización de instalaciones generales. Destacando como relevantes en función de su objeto y naturaleza las siguientes:

1. Adecuación a normativas

- ✓ Implantación del alumbrado y señalización de emergencia en el edificio.
- ✓ Sectorización y compartimentación contra-incendios, de acuerdo al Plan de mejoras (2.ª Fase).



2. Reforma y conservación

- ✓ Impermeabilización de terraza y rampa de la 4.ª planta.
- ✓ Adecuación y actualización de los cuadros e Instalación eléctrica en distintas dependencias de las plantas sótano, baja, tercera y cuarta.
- ✓ Sustitución de pavimentos en zonas comunes de vestíbulos y pasillos.
- ✓ Adecuación de cuatro núcleos de aseos y actualización de instalaciones.



3. Actuaciones derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales

- ✓ Eliminación de los perfiles de hierro salientes en el pavimento del taller
- ✓ Retirada de la antigua instalación eléctrica fuera de servicio
- ✓ Mejoras y ampliación de la iluminación en distintas zonas: engrase, inflado de ruedas, lijado de pintura, vestuario de 3.ª planta y rampas de vehículos.



4. Atención a usuarios: Por la unidad de Mantenimiento se han atendido durante este ejercicio, un total de 731 peticiones de trabajos relativos a reparaciones varias o averías diversas, tanto de las instalaciones generales del edificio como del mobiliario actual.

5. Actualización, seguimiento y mantenimiento para la gestión del inventario de bienes muebles: de acuerdo a las exigencias y cumplimiento de la Circular 1/2002 sobre «Los procedimientos de Gestión del Inventario de Bienes Muebles», por la unidad de Gestión del Inventario de bienes muebles, se ha procedido a la actualización de la Base de Datos, con la supervisión y grabación de 433 nuevas ALTAS y la retirada de 578 elementos de BAJA.

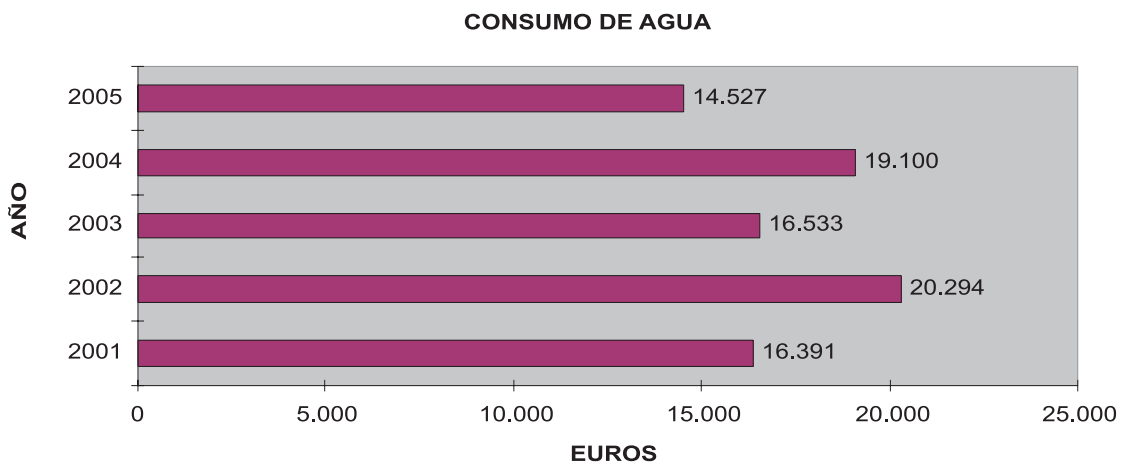
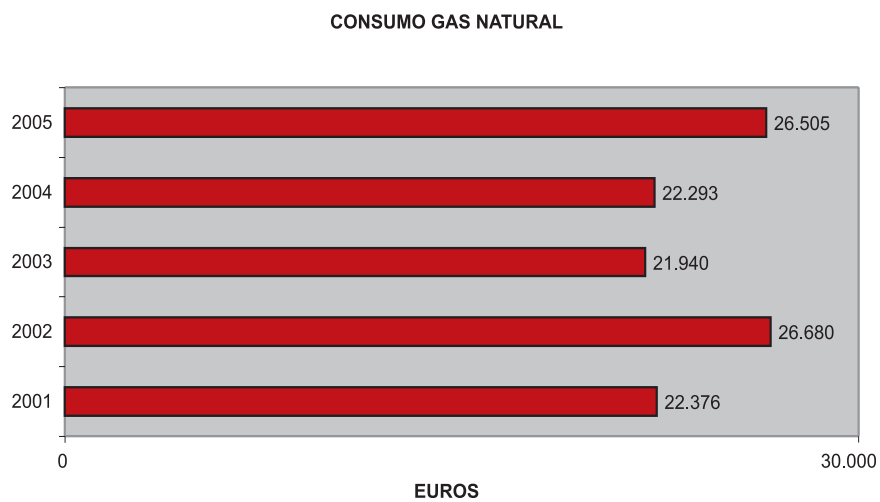
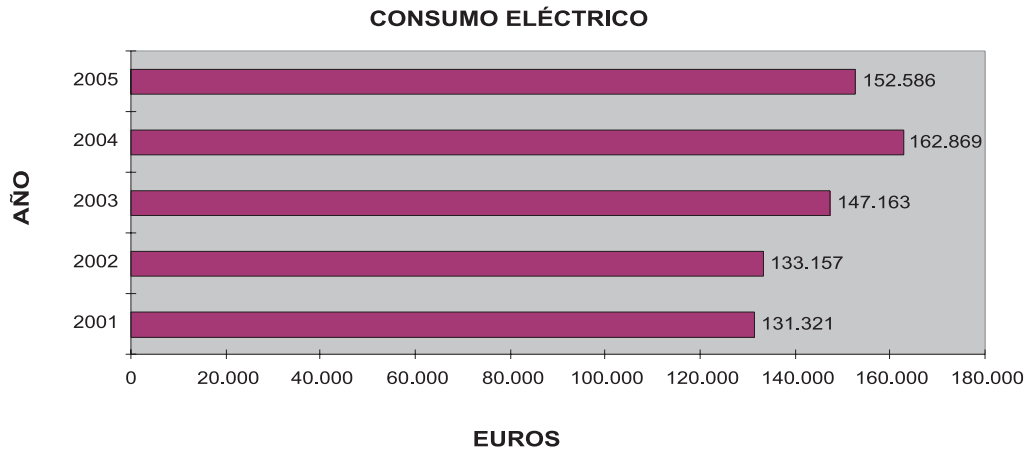
Asimismo, siguiendo con la atención a usuarios, en lo que respecta a movimientos de mobiliario se han atendido 162 solicitudes de traslados.

6. Seguimiento de la facturación y consumos de los suministros generales:
prestados por Empresas de Servicios externas, de acuerdo al siguiente desglose:

- ✓ Telefonía fija y móvil = 117.771,72 €.
- ✓ Suministro de energía eléctrica = 152.585,51 €.
- ✓ Suministro de agua = 14.526,70 €.
- ✓ Suministro de gas = 26.505,60 €.



7. Resumen de los consumos anuales



7.3 Asuntos jurídicos, reclamaciones y subastas

1. Pago de deudas tributarias

Durante el año 2005 el Parque Móvil del Estado ha pagado las cantidades que a continuación se indican, correspondientes a deudas tributarias devengadas en ejercicios anteriores:

- ✓ Por el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo correspondiente a pagos a realizar al Ayuntamiento de Madrid, por el Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, derivado de transmisiones de viviendas realizadas en los años 1989-1994, la cantidad de 285.078,08 €.
- ✓ Por el pago al Ayuntamiento de Madrid de la Tasa de alcantarillado y de la Tasa de entrada de carruajes de diversos inmuebles, pendiente de ejercicios anteriores, la cantidad de 59.813,55 €.
- ✓ Por el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio de 1997, del edificio de Cea Bermúdez 5, la cantidad de 125.623,2 €.

Con estos pagos, queda prácticamente saldada la deuda por conceptos tributarios que el Parque Móvil del Estado mantenía con el Ayuntamiento de Madrid, pendientes sólo de asuntos en tramitación ante los Tribunales de Justicia.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución habida, en el período 2003-2005, del total de deudas tributarias reclamadas por el Ayuntamiento de Madrid:

AÑO	2003	2004	2005
DEUDA TRIBUTARIA RECLAMADA	1.245.675,96 €	514.698,05 €	56.578,64 €

2. Reclamaciones de daños derivados de accidentes

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismos), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros (datos a 31 de diciembre de 2005).

ACCIDENTES	2003		2004		2005	
	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE
IMPORTE RECLAMADO	179	176.741,07	191	119.714,47	181	95.727,46
IMPORTE COBRADO	157	65.527,98	162	74.939,77	96	50.884,64
% COBRO	87,70%	37,07%	84,81%	62,59%	53,04%	53,16%
EXPTES. EN TRÁMITE	4	104.669,67	11	35.115,44	71	41.937,27
EXPTES. FINALIZADOS SIN COBRAR	18	6.543,41	18	9.659,25	14	2.905,55

En esta materia de reclamación de daños derivados de accidentes de tráfico, ha de indicarse que el número de expedientes acumulados en el Servicio Jurídico del Estado para su tramitación en vía judicial, a 31 de diciembre de 2005, era de 36, con una cantidad total reclamada de 171.117,48 €.

3. Siniestralidad

Durante el año 2005 se han presentado 637 partes de accidentes habiendo una disminución de un 11,46% en los accidentes con responsabilidad para el Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2003 a 2005:

ACCIDENTES 2003/2004/2005	2003		2004		2005	
	Nº Acctes.	02/03	Nº Acctes.	03/04	Nº Acctes.	04/05
TOTAL PARTES DE ACCIDENTES	771	2,80 %	677	-12,19 %	637	-5,90 %
CON RESPONSABILIDAD	217	3,83 %	218	0,46 %	193	-11,46
SIN RESPONSABILIDAD	554	2,97 %	456	-17,68	442	-3,07 %
SIN DEFINIR RESPONSABILIDAD	0	-100,00 %	3	100,00 %	2	-33,33 %

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas, que son el resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial.

<i>COSTE DE REPARACIONES</i>						
<i>ACCIDENTES</i>	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005	
	<i>Nº acctes.</i>	<i>Importe reparaciones</i>	<i>Nº acctes.</i>	<i>Importe reparaciones</i>	<i>Nº acctes.</i>	<i>Importe reparaciones</i>
SIN RESPONSABILIDAD	554	294.149,34 €	456	232.939,72 €	442	218.008,91 €
SIN CONTRARIO	366	106.805,46 €	260	116.765,69 €	255	124.544,40 €
CON CONTRARIO	188	187.343,88 €	196	116.174,03 €	187	93.464,51 €
CON RESPONSABILIDAD	217	86.225,23 €	218	173.752,72 €	193	85.432,29 €
SIN CONTRARIO	130	41.616,51 €	124	49.232,17 €	114	52.043,84 €
CON CONTRARIO	87	44.608,72 €	94	124.520,55 €	79	33.388,45 €
SIN DEFINIR O RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	0	0 €	3	6.309,99 €	2	521,24 €
SIN CONTRARIO	0	0 €	0	0 €	0	0 €
CON CONTRARIO	0	0 €	3	6.309,99 €	2	521,24 €
TOTAL	771	380.374,57 €	677	413.002,43 €	637	303.962,44 €

4. Subasta de vehículos y enajenaciones directas de vehículos para rodaje y chatarra

- **Subasta de vehículos**

Derivado del plan anual de renovación de la flota de vehículos oficiales, el día 4 de julio de 2005 se celebró una subasta pública de vehículos, con el siguiente resultado:

SUBASTA DE VEHÍCULOS	SUBASTA 1/2005
VEHÍCULOS SUBASTADOS	59
VEHÍCULOS ADJUDICADOS	56
IMPORTE RECAUDADO	114.950,00 €
BENEFICIO ECONÓMICO	39.825,00 €
BENEFICIO CONTABLE	-11.530,69 €



Continuando la práctica seguida en subastas anteriores, y con el fin de obtener información sobre el nivel de satisfacción alcanzado por quienes han participado en la subasta (con la finalidad de introducir posibles mejoras en la tramitación de las que en un futuro puedan celebrarse), se realizó una encuesta entre los participantes en la subasta, con el siguiente resultado:

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN (MÁXIMO 4)^(*)	
1.-INSTALACIONES DEL PME, SITUACIÓN, ACCESO, ETC.	3,43
2.- ATENCIÓN DEL PERSONAL	3,75
3.- INFORMACIÓN RECIBIDA	3,55
4.- ESTADO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS	3,07
5.- DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO DE LA SUBASTA	3,58
6.- TRAMITES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA	3,25
7.- NIVEL DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA SUBASTA EN CONJUNTO	3,47
❖ GRADO DE CALIDAD GLOBAL	3,44

(*) 1 corresponde a «muy insatisfecho»; 2, a «insatisfecho»; 3, a «satisfecho»; 4, a «muy satisfecho».

- **Venta directa de vehículos para rodaje y chatarra**

Los tres vehículos desiertos en la subasta, se han enajenado mediante venta directa, obteniéndose un importe total de 4.817,00 €.

Por último, se han obtenido por venta para chatarra unos ingresos de 2.300,00 €, correspondientes a la enajenación de siete vehículos.

7.4 Seguridad

- **Vigilancia con medios humanos**

El pasado año 2005 se continuó con la sustitución del personal de vigilancia propio en la sede central del Organismo como consecuencia de jubilaciones y vacantes, asumiendo el personal de vigilancia privada estos puestos operativos de vigilancia, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada. Este refuerzo de la vigilancia supuso un ahorro económico y la mejora de la seguridad, al incrementar la profesionalidad y la capacidad de reacción ante determinados riesgos.

- **Protección contra incendios y evacuación**

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y normativa de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la sede central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- ✓ La rápida y eficaz actuación de los vigilantes evitando en varias ocasiones la materialización de determinados riesgos, en especial, los de incendio en el Organismo.
- ✓ En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie's del Organismo.
- ✓ 2.ª fase del proyecto para la ampliación del sistema de detección de incendios automática y manual, así como extinción automática en la cocina de la cafetería, en todas las plantas de aparcamiento, en talleres y zonas anejas, con la instalación de 2.000 detectores de doble tecnología y otras tecnologías, 128 pulsadores y 85 sirenas. Estos equipos suponen un incremento notable de la prevención de incendios, ya que un 100% de las instalaciones dispone de una alerta temprana que es fundamental para evitar el desarrollo de los incendios, su propagación y los daños que se derivan del mismo.
- ✓ El sistema de extinción con bocas de incendio equipadas (BIE'S) incrementa su fiabilidad con la dotación de un grupo electrógeno específico que asegura el funcionamiento del grupo de presión.



- **Adaptación del edificio a la normativa de prevención de riesgos laborales**

- ✓ Se desarrolló un simulacro con una evacuación parcial de la zona de nave y planta 1.ª del edificio, en la que se detectaron varias áreas de mejora, tales como la megafonía, y la comprobación del abandono de todo el personal de las zonas a evacuar, completándose la fase de evacuación en cuatro minutos, periodo que se encuentra dentro del margen estándar para esta operación.
- ✓ Se continuó con la ampliación de la megafonía, instalando 27 nuevos proyectores de sonido y un nuevo amplificador.

- **Seguridad integral operativa**

- ✓ El Organismo continuó con la instalación de nuevos equipos de protección electrónica, su mantenimiento y la recolocación de los mismos por la renovación de la flota, en vehículos de Altos Cargos de la Administración General, lo que supuso una mejora notable en la percepción subjetiva y objetiva de la seguridad por los usuarios de los servicios automovilísticos.
- ✓ Se ha participado en la implantación del sistema de localización de flotas GPS, definiendo las utilidades operativas de seguridad de este proyecto piloto.
- ✓ Asimismo se inició la actualización de las cámaras del circuito cerrado de televisión para la vigilancia de las instalaciones del Organismo, sustituyéndose en esta primera fase 7 cámaras por domos motorizados

- **Actuaciones e incidencias**

El número de incidencias durante el período del año 2005, ha sido el siguiente:

CONTROL EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS	
	MOVIMIENTOS/ ACTUACIONES
Vehículos autorizados	690.739
Vehículos visitas	975
Proveedores	3.313
Entrega "Carros Batería"	49
Revisiones de Seguridad en Vehículos	11.843
Entrega Tarjetas Autopista	3
Entrega "Vehículos Oficiales" en días festivos	37

CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS Y PAQUETERÍA	
Visitas	10.299
Bolsos y objetos de las visitas	9.571
Inspección de correo ordinario	11.328
Paquetería entregada por mensajeros	1.567
Control de materiales	84
Gestión por aparcamiento en el perímetro	232
Entradas y Control Residencia	121

RESUMEN DE INCIDENCIAS Y OTRAS ACTUACIONES	
	OPERACIONES/ ACTUACIONES
Retirada de efectos en vehículos oficiales	170
Vehículos oficiales abiertos en aparcamiento	185
Daños detectados en vehículos oficiales	9.894
Incidencias averías en vehículos oficiales	830
Dotac. equipos seguridad vehículos oficiales	29
Estacionamientos indebidos en el interior	293
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	12
Control aparcamiento oficial exterior	563
Ausencia aparcamiento oficial exterior	116
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	11.775
Desaparición tarjetas repostado	0
Acceso de vehículos no autorizados	5.401
Riesgos materializados	1
Riesgos no materializados	12
Relativas al plan de emergencia	4.158
Rondas de vigilancia	6.597
Prevención por incidencias inseguras	98
Ahorro económico	15.742
Incidencias detectadas en rondas	12.697

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Tramitación de documentos	4.689
Vehículo actualización registros (SCAV)	3.117
Grabación registros bases de datos	863
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	274
Tarjetas de aparcamiento particulares renovadas	90
Tarjetas nuevas de personal	170
Tarjetas de personal renovadas	28
Tarjetas de engrase nuevas	54
Tarjetas de engrase renovadas	160
Autorización provisional acceso vehículos	57

7.5 Asuntos de interés general

Las diversas actuaciones llevadas a cabo por el Área de la Secretaría General durante el año 2005, a pesar de su heterogeneidad, presentan todas ellas un denominador común que se caracteriza por la horizontalidad de sus servicios. Así, se han llevado temas tan variados como: el control técnico de los proyectos de ejecución de obras, el impulso y asesoramiento en temas de rehabilitación, restauración y mejora del patrimonio inmobiliario, la adquisición y entrega de vestuario de trabajo y del material de oficina, informático no inventariable y otros, el registro y el archivo general del Organismo, la reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades, la reprografía e imprenta, la compra y contratación de ediciones de libros, el control y la distribución de las diferentes suscripciones, y la adquisición de fotocopiadoras, su verificación y mantenimiento.

- **Actuaciones técnicas**

Las actuaciones más importantes han sido las siguientes:

- ✓ Propuesta, adjudicación, realización y supervisión del proyecto de tratamiento integral de la planta tercera de aparcamiento.
- ✓ El asesoramiento y dirección de la propuesta de la segunda fase de las obras de sectorización contra incendios en el edificio.
- ✓ El seguimiento y coordinación de los agentes participantes en la ejecución y dirección de las obras derivadas del proyecto de implantación del alumbrado de emergencia y señalización de las vías de evacuación.

- **Material de oficina**

Durante el pasado ejercicio, se han gestionado 68 expedientes de compra de material, de los cuales 45 se han tramitado a través, de Caja Fija, 22 a través de la Central de Suministros de la Dirección General de Patrimonio del Estado y los restantes, como contratos menores; representando todos ellos un montante económico de 82.712,82 euros. Habiéndose gestionado también, la compra de 11 ediciones de libros, solicitados por las distintas Subdirecciones Generales.

Se han realizado, en tiempos mínimos 661 entregas de material, repartidas por las distintas unidades gestoras y centrales sindicales, con un coste total de 74.325,29 euros.

Se mantiene el control de recepción y abono correspondiente así como, la distribución a las diferentes unidades interesadas, según la periodicidad de su publicación, de 17 suscripciones de revistas, bases de datos, etc.

- **Reprografía e imprenta**

Debido al deterioro por el uso continuado y al número de impresiones llevadas a cabo, se realizó la sustitución de la mult copiadora digital por otra de similares características.

En el pasado ejercicio, se confeccionaron 446.250 impresos y se realizaron 2.250 encuadernaciones, además de otros trabajos, como la destrucción de expedientes y documentos de carácter sensible remitidos directamente por las diferentes unidades gestoras, el control de almacén de materias primas y, el control y recuento de fotocopias del Organismo.

- **Registro General, información al público y archivo**

En relación con el registro general, el número total de documentos registrados de entrada durante el 2005 fue de 10.716, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 7.052. En archivo óptico se guardaron un total de 333 documentos, cuyas copias gozan de valor jurídico-administrativo similar al original.

En relación con el envío de correspondencia, se renovó la formalización del convenio de prestación de servicios postales para el 2005, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos incluido el PME, y la Empresa Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Se realizó la información general de los dos procesos abiertos en el PME, uno de acción social y otro de subasta de vehículos; y la información, tanto presencial como telefónica, de los procesos abiertos en los demás Organismos oficiales.

Respecto al Archivo General, en el pasado ejercicio, se recibieron, clasificaron y archivaron un total de 264 cajas conteniendo documentación correspondiente a las distintas Subdirecciones Generales. Específicamente se archivaron 90 expedientes de personal y 750 expedientes de accidentes. En cuanto a la consulta, búsqueda y localización de información, se atendieron 182 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada.

- **Vestuario**

La adquisición de vestuario y equipamiento de prendas laborales durante el pasado ejercicio se realizó en los plazos previstos, procediéndose a distribuir a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida para cada tipo de prenda.

El gasto total relativo a este concepto ascendió a 81.584,37 €, distribuido de la siguiente forma:

Adquisición del vestuario de verano	28.370,33 euros
Adquisición del vestuario de invierno	40.536,10 euros
Ampliación del contrato de Adquisición del Vestuario de Invierno ..	8.106,00 euros
Adquisiciones varias (casco, buzo, ropa ignífuga, etc.)	4.571,94 euros



PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

8. PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

Medición de la satisfacción de los usuarios

El año 2005 se ha realizado por cuarta vez desde 2002 un análisis del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de automoción. El objetivo de la encuesta es identificar oportunidades de mejora e implantarlas, comparando con los resultados obtenidos en ejercicios anteriores.

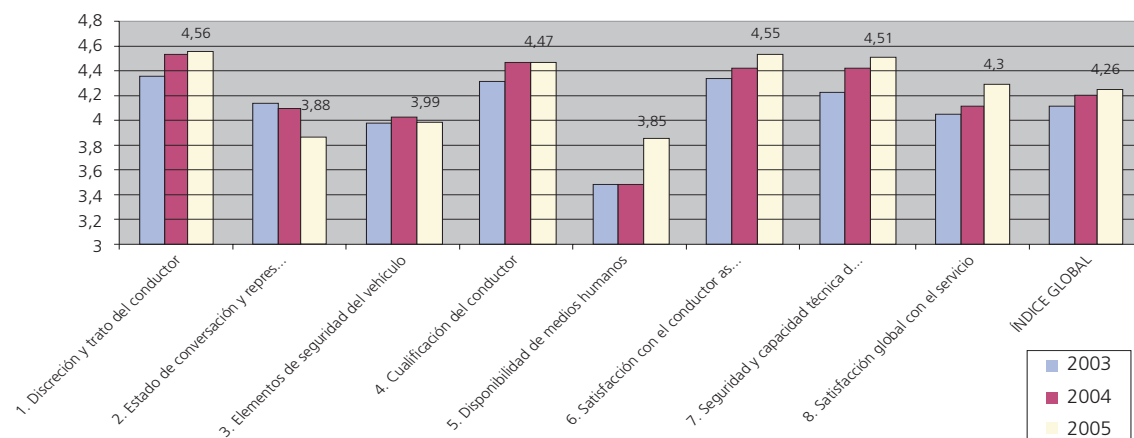
La metodología ha consistido en la remisión de encuestas en las que se pregunta su opinión sobre 9 atributos a 100 usuarios.

El estudio se realizó entre el mes de septiembre y octubre. Las encuestas se recibieron principalmente en el mes de noviembre.

Atributos del servicio:

- 1. Discreción y trato del conductor
- 2. Estado de conservación y representatividad del vehículo
- 3. Elementos de seguridad del vehículo
- 4. Cualificación del conductor
- 5. Disponibilidad de medios humanos y materiales
- 6. Satisfacción con el conductor asignado
- 7. Seguridad y capacidad técnica del conductor
- 8. Satisfacción global con el servicio recibido

COMPARATIVA ENTRE PERCEPCIONES: 2003-2004-2005



Planificación y calidad

Lo que se ha considerado por los usuarios como atributos más importantes son:

- Para los servicios de **representación**:
 - Discreción y trato del conductor (50,60%)
 - Elementos de seguridad del vehículo (31,33%)
 - Cualificación del conductor (34,94%)

- Para los servicios **generales y ordinarios**:
 - Cualificación del conductor (63,64%)
 - Discreción y trato del conductor (36,36%)
 - Estado del vehículo (36,36%)
 - Elementos de seguridad del vehículo (36,36%)
 - Seguridad y capacidad técnica del conductor (36,36%)

Medición de la satisfacción del personal

Al igual que se hiciera en años anteriores, a finales del año 2005 se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción del personal que trabaja en el Parque Móvil del Estado con el fin de conocer su grado de satisfacción con la organización y poder identificar oportunidades de mejora.

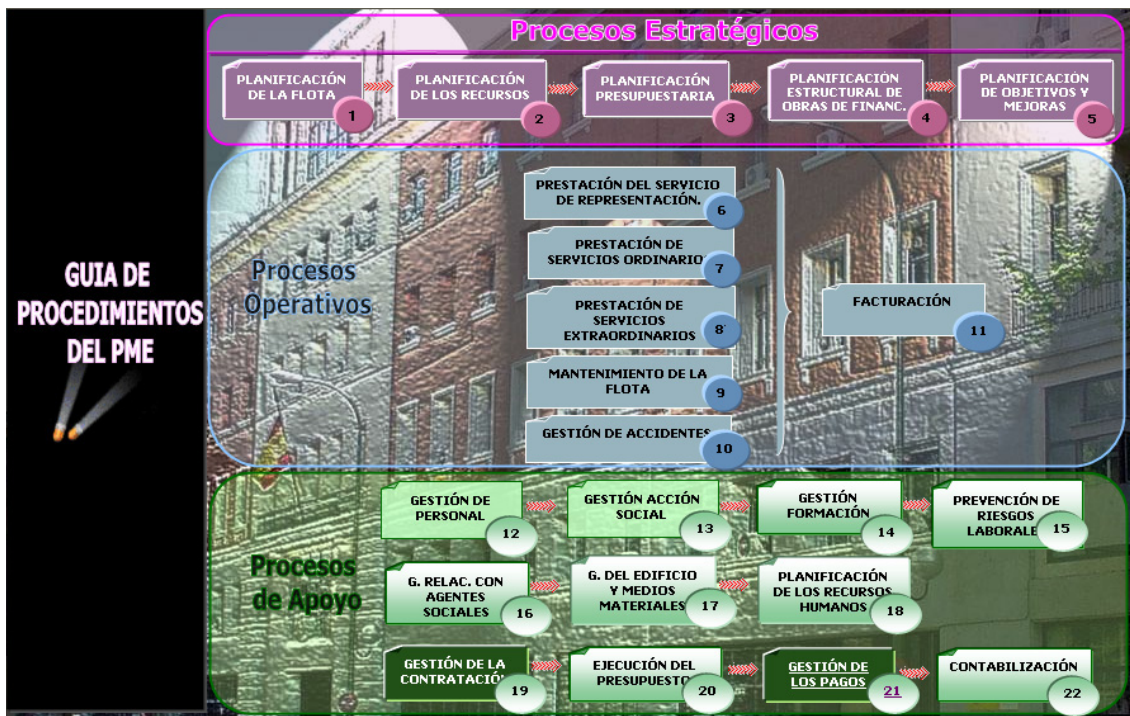
Se han realizado encuestas en las que se pregunta su opinión sobre 13 atributos a conductores y personal de oficinas y talleres.

El índice global de calidad percibida es:

	2004	2005
Conductores	3,49	3,04
Oficina y talleres	3,53	3,49

Desarrollo de la guía de procesos

A lo largo de 2005, el grupo de trabajo creado al efecto para este proyecto, ha desarrollado los distintos procesos del mapa de procesos aprobado por la organización. A finales de 2005 los trabajos estaban concluidos en más de un 80% y se habían celebrado 40 reuniones por parte del grupo de proyecto, compuesto de modo permanente por 7 miembros, además de los responsables de cada proceso que asisten a las reuniones correspondientes.



Seguimiento de los compromisos de la Carta de Servicios del Taller

<p>C A R T A D E S E R V I C I O S</p>		<p>Al igual que se hiciera en el año 2004, a lo largo del año 2005 se ha procedido al seguimiento de los indicadores asignados a los diferentes compromisos establecidos en la Carta de Servicios del Taller.</p> <p>Los 8 compromisos, entre los que se encuentran el cumplimiento de los plazos asignados a las reparaciones rápidas del sector mecánico, ITV's, o reparaciones rápidas de carrocería, se han ajustado al objetivo marcado.</p>
		



Establecimiento de un sistema de indicadores y objetivos

A finales de 2005, y motivado por un requisito de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, se han establecido una serie de indicadores y objetivos para cada una de las cuatro Subdirecciones generales del Parque Móvil del Estado.

Desde la organización se pretende llevar un seguimiento mensual a partir de 2006 (en función de la disponibilidad de los indicadores establecidos) y comparar con los objetivos previstos, para así poder determinar desviaciones y poder establecer medidas correctoras.

Jornada de objetivos y metas

El 17 de noviembre de 2005 se realizó una jornada de coordinación y comunicación con los principales directivos de la organización (Director, Subdirectores, Jefes de Área y Jefes de Servicio). Esta jornada se desarrolló en el Parador de Chinchón y sirvió como punto de encuentro de las distintas actividades y resultados más relevantes de cada uno de los departamentos. Asimismo la Dirección presentó las principales líneas estratégicas, proyectos y

objetivos para el año 2006. Estas líneas de trabajo se han desarrollado a primeros de 2006 por parte de cada responsable.



